

# PARA UNA HISTORIA DE LA DERECHA VASCA

## Introducción teórica y metodológica

### 1. ELEMENTOS DE DEFINICIÓN

La cuestión de los límites de lo que entendemos por derecha vasca, tanto en los contenidos de dicha etiqueta como en el tiempo en que se despliega, resulta, como es obvio, imprescindible para un primer estudio de conjunto. Consideramos que a la derecha vasca hay que definirla partiendo de la derecha española en la que históricamente se inserta. Para ello nada mejor que recurrir a uno de los mejores, por no decir el mejor, especialista en el tema que no es otro que Pedro Carlos González Cuevas. De este autor cabe citar multitud de artículos y obras, tanto generales como específicas, de temas y autores diversos referidos a la derecha española o, como él suele decir, derechas españolas, por remarcar la pluralidad de corrientes que abarca esa definición. Pero, por ceñirnos al carácter de la derecha vasca, solo recurriremos a la monografía más generalista de este autor, a la que abarca un espectro temporal completo, que es su *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2000), donde se define la derecha española tomando como punto de arranque la convocatoria de las Cortes de Cádiz, que abrieron sus sesiones un 24 de septiembre de 1810 y donde se diferenciaron claramente dos bandos contrapuestos, el de los partidarios de una Constitución que cambiara las bases del poder político preexistente, o dicho de otro modo, las fuentes de la soberanía, los llamados “liberales”, y el de los partidarios del Antiguo Régimen, los llamados “serviles”. González Cuevas deduce de dicha contraposición que “nacían así, al menos formalmente, las izquierdas y las derechas en la historia de España”. Pero, como razona este autor, “identificar, sin mayor matización, al conjunto de las derechas con los llamados «serviles», sin ser en sí mismo erróneo, resulta, cuando menos, superficial” (op.cit., p. 70), del mismo modo que deducir que los liberales eran la izquierda quedaría, con el tiempo, rápidamente obsoleto. Es decir, lo que representaba la primera manifestación en España de la división entre izquierdas y derechas, no nos sirve para deducir de ahí el origen de dichas corrientes políticas, enlazando sin solución de continuidad con el presente. Como veremos más adelante, el grueso del liberalismo español será identificado a lo largo del siglo, tanto por sus propios protagonistas como por quienes lo vieron desde fuera, con sus sectores más conservadores –el

moderantismo y el doctrinarismo—, mientras lo que hoy entendemos por izquierdas a duras penas podría remontar sus antecedentes ideológicos con anterioridad a 1848, momento decisivo tanto por la aparición del Manifiesto comunista de Marx y Engels, como por la conformación, dentro del progresismo español, un año después, del partido demócrata, de donde sí se podría enlazar ya con las dos tradiciones principales de la izquierda actual. Pero téngase presente, como veremos también en el apartado dedicado a los progresistas vascos del siglo XIX, que éstos, en varios de sus elementos más significados, evolucionaron hacia el fuerismo. Y decir fuerismo, por supuesto, tal como también veremos en el caso vasco que nos ocupa, significará decir tanto tradicionalismo como, sobre todo, liberalismo conservador.

Por lo tanto, así como resulta bastante forzado hablar de origen de las izquierdas en las Cortes de Cádiz, el origen de la derecha española actual se encuentra sin duda allí, de donde deduciremos el origen de la derecha vasca. ¿Hubo vascos en las Cortes de Cádiz entre 1810 y 1812 que nos ayudaran a precisar más este concepto? ¿Qué influencia tuvo en la aparición de la derecha vasca el llamado Estatuto de Bayona de 1808? Antes de ocuparnos de estas cuestiones relativas a la derecha vasca, sigamos desmenuzando el concepto de derecha española. Para ello es necesario abordar otro concepto íntimamente unido al anterior: el de Constitución histórica.

## 2. LA DOCTRINA DE LA CONSTITUCIÓN HISTÓRICA DE ESPAÑA

Este es el título del trabajo, antológico a nuestro juicio, del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, Joaquín Varela (*Fundamentos*, nº 6, 2010, pp. 307-359, las citas que siguen de la p. 310), donde dicha doctrina de la Constitución «histórica» o «tradicional», apoyada en el “concepto preliberal de Constitución, similar al viejo concepto de Leyes fundamentales”, sirve de sustento teórico a la ideología de la derecha en España desde inicios del siglo XIX hasta la Constitución de 1978, que es cuando la derecha, y con ella el grueso de las izquierdas dicho sea de paso, se democratizó definitivamente en nuestra historia: “una doctrina elaborada por Jovellanos tras la invasión napoleónica y sustentada por los diputados realistas en las Cortes de Cádiz, por los «Persas» en su Manifiesto de 1814 y, a partir de aquí, por todo el liberalismo moderado y conservador del siglo XIX, aunque Cánovas del Castillo prefiriese hablar de Constitución «interna». En rigor, este concepto preliberal de Constitución se había plasmado ya en el Estatuto de Bayona”. En efecto, la Carta constitucional de Bayona, se concebía como una “ley fundamental” y como la base de

un pacto dualista que unía a los “pueblos” con el rey y a éste con aquéllos, como su mismo preámbulo señalaba”, de modo que así se entiende el artículo 144 del mismo texto, que afirma: “Los fueros particulares de las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se examinarán en las primeras Cortes, para determinar lo que se juzgue más conveniente al interés de las mismas provincias y al de la nación.” La inclusión de este artículo se suele atribuir a la influencia directa de Mariano Luis de Urquijo, secretario de Actas de la Asamblea de Bayona y futuro ministro de Estado con José I Bonaparte, quien a pesar de pasar a la historia como uno de los más destacados “afrancesados”, si no el que más, por los cargos decisivos que ostentó en el periodo de la Guerra de la Independencia por el lado francés, confesó, al final de su vida, que “nada encuentro de que deba avergonzarme, ni como hombre público, ni como ciudadano español” (lo cuenta su principal biógrafo, Aleix Romero Peña, en uno de sus numerosos trabajos, tesis incluida, dedicados al jurista bilbaíno). Estamos ante un perfecto representante del despotismo ilustrado, partidario de reformas sociales y económicas, muy parecido a Jovellanos en este sentido, con la diferencia de que el de Gijón optó por mantenerse fiel a la Junta Central, mientras que Urquijo pensó que su programa político sería más fácilmente realizable con José I Bonaparte en el trono de España. Es por eso que aquí no se trata tanto de discutir la inclusión o no de la Constitución de Bayona en la serie del constitucionalismo español. De hecho uno de sus principales especialistas, si no el más autorizado, Ignacio Fernández Sarasola, titula así su artículo señero al respecto “La primera Constitución española: el Estatuto de Bayona” (en *Revista del Derecho*, nº 16, 2006, pp. 89-109). Lo que tiene, en cambio, poco sentido es analizar la Constitución de Bayona con el único punto de vista que suelen emplear los nacionalistas vascos, para quienes allí lo que se dirimía era una suerte de defensa de los fueros vascos en un sentido nacionalista o prenacionalista, expresión esta última que acostumbran a utilizar cuando aparece documentada cualquier expresión de interés privativo vasco respecto del común español en etapas muy anteriores y en contextos muy distintos a la aparición del nacionalismo vasco. Si perdemos de vista el despotismo ilustrado que animaba a todos los que intervinieron en aquellas sesiones, pensando que lo único que les importaba era que los fueros vascos fueran respetados, no entenderemos nada. Con el concepto de Constitución histórica, por tanto, tenemos acotado el campo teórico de actuación de la derecha española y dentro de ella su variante vasca. A partir de él podemos diferenciar sus diferentes corrientes o “tradiciones”.

### 3. LAS “TRADICIONES” DE LA DERECHA ESPAÑOLA

Siguiendo la terminología de MacIntyre, respetada por Pedro Carlos González Cuevas en su obra antes citada (pp. 44 y ss.), la derecha española, desde las Cortes de Cádiz, presenta dos “tradiciones” que resultan dominantes en la política española del siglo XIX, y junto a ellas hay también otras tradiciones, tanto consecuencia de las anteriores como también novedosas, que surgen desde finales del siglo XIX y hasta el tercer cuarto del siglo XX, con el final del periodo franquista:

3.1. Derecha conservadora-liberal: heredera de la ilustración ecléctica española, cuyo máximo representante es Gaspar Melchor de Jovellanos, y con influencias evidentes del británico Burke y del liberalismo doctrinario francés. De este origen procede directamente el sector “puritano” del moderantismo y de aquí, a su vez, derivará luego el canovismo. Esta corriente conservadora-liberal intenta compaginar las transformaciones políticas y sociales del nuevo siglo con el mantenimiento de determinadas instituciones tradicionales, conciliando liberalismo y catolicismo, sociedad estamental y sociedad burguesa, Antiguo Régimen y sociedad liberal, todo ello a través de la “constitución histórica”, donde el fundamento de la convivencia no es un pacto entre individuos libres e iguales sino un sentimiento de pertenecer a una misma comunidad histórica con una Monarquía y una Iglesia católica como fundamentos de la tradición nacional. El poder constituyente no reside en la soberanía nacional sino en el rey con las Cortes, ya que antes que la nación está la Monarquía constitucional, derivada de la Monarquía absoluta pero limitada por la Constitución. Esta tradición conservadora liberal se construye durante el reinado de Isabel II, llega a su apogeo durante la Restauración, entra en crisis en 1898, agoniza en el periodo de entreguerras y desaparece con la Dictadura de Primo de Rivera.

3.2. Derecha teológico-política o tradicionalista a secas: Su línea de pensamiento y acción empezó marcada por los pensadores contrarrevolucionarios surgidos tras la Revolución francesa, personificados en España por los “serviles” de las Cortes de Cádiz o los “apostólicos” en la época fernandina, que propugnaban la omnipotencia de una autoridad ungida por Dios. Se denuncia la idea de autonomía del hombre y con ella la razón como crítica de la autoridad política y de sus representantes. Se postula la conjunción del poder político y del poder religioso, o lo que es lo mismo, del Trono y del Altar, como

principios esenciales de la constitución natural de las sociedades. Se suele identificar esta tradición con el carlismo.

- 3.3. Derecha conservadora autoritaria: Segunda gran corriente de la derecha teológico-política, también denominada “tradicionalista isabelina” o “neocatólica”. Procede del ala más a la derecha del moderantismo. Sus orígenes están en las obras de Juan Donoso Cortés, Jaime Balmes y el grupo neocatólico. Coincide con el carlismo en su profunda religiosidad y en su rechazo radical del liberalismo. Pero difiere de este en su fidelidad dinástica y en su adaptación a la realidad socioeconómica, ya que es capaz de percibir los cambios sociales y económico-políticos y adaptarse a ellos, suministrando incluso argumentos doctrinales que permitirán renovar al carlismo, tales como el corporativismo y el intervencionismo económico. Entre los personajes políticos vascos de esta tradición a nivel español está, por ejemplo, en su rama militar, el general Lersundi, a quien estudiaremos más adelante. Continuadores de esta tradición política son: Marcelino Menéndez Pelayo, que abarca todo el cambio de siglo XIX al XX, Angel Herrera Oria y sus propagandistas, y ya en la Segunda República, la CEDA y el grupo de *Acción Española*. Buscó su renovación en la crisis del liberalismo y en los nuevos rumbos del pensamiento social-católico.
- 3.4. Derecha burocrática o tecnócrata: Sería una subtradición dentro de la derecha conservadora autoritaria, que reduciría todos los problemas políticos a problemas administrativos. Su primera manifestación fue el gobierno de Bravo Murillo, en el bienio 1850-1852 y volvió a aparecer asociada a regímenes autoritarios, como el de la dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, el franquista en su periodo central de mediados de los años cincuenta a mediados de los sesenta.
- 3.5. Derecha radical: Tendencia de extrema derecha y antiliberal nacida de la crisis que al final del siglo XIX experimentaron los valores intelectuales de la Ilustración y que fundamenta su proyecto político no en la religión sino en nociones científicas sacadas de la biología, la psicología, la sociología o la jurisprudencia. En España estos planteamientos, debido a la influencia de la Iglesia católica y de la percepción negativa del positivismo y del socialdarwinismo, tuvieron poca influencia, salvo en los nacionalismos catalán y vasco. De hecho, fueron vascos y catalanes los principales representantes de esta tendencia, como José María Salaverría, Ramón de Basterra o Eugenio D’Ors. A

nivel español, la tendencia que aglutinó esta tradición fue el maurismo, con sus críticas sociológicas al parlamentarismo y al liberalismo por su abstencionismo económico. Los herederos del maurismo se bifurcan en la II República, sucumbiendo unos ante la influencia de la tradición teológico-política y otros ante el auge de los fascismos.

3.6. Derecha fascista: Sus características genéricas en todas las variedades nacionales son el liderazgo carismático, el partido único de masas, el Estado totalitario, el nacionalismo voluntarista, el dirigismo económico, el corporativismo y la movilización total de la población mediante la retórica y la propaganda, todo ello bajo un designio de revolución de derechas, siempre que se entienda el término revolución en un sentido nada coincidente con el de la tradición marxista. Una revolución de derechas que no pretendería abolir el sistema capitalista como tal sino solo en su variante liberal, mediante la centralización, racionalización y modernización de la economía. Su emergencia data de 1917, como respuesta del sistema capitalista de Europa occidental a la revolución rusa. En España, la ausencia de una derecha bonapartista y sus secuelas populistas y plebiscitarias, la escasa entidad numérica de la derecha radical, la debilidad del nacionalismo español y su ausencia de proyección exterior, conformaron un fascismo débil y poco autónomo, imitador de sus referentes italiano y alemán. El fascismo en España apenas influyó en la cultura política de la derecha en su conjunto. En la Segunda República la tradición de derechas triunfante que movilizó a las masas fue la teología política. La derecha conservadora liberal desapareció de la vida política.

3.7. Derecha franquista: El régimen franquista aglutinó las distintas corrientes de la derecha española, salvo la conservadora liberal: católicos conservadores, carlistas, fascistas, monárquicos alfonsinos, conservadores burocráticos, etc., todas unidas por los mismos odios pero sin tener los mismos amores (en palabras de González Cuevas, a quien seguimos, op.cit., p. 49), y entre las que Franco resultó un hábil aglutinador y mediador. Tras el desarrollismo de los sesenta y el Concilio Vaticano II, la crisis en el conjunto de la derecha española, en particular de las dos corrientes principales de la tradición teológico-política, como fueron la derecha tradicionalista y la conservadora autoritaria, supuso la desaparición de las mismas como alternativa, dando paso a la derecha liberal y democrática actual. En el caso vasco este paso vendría protagonizado en un primer momento,

desde dentro del régimen, por un José María de Areilza, pero sobre todo halla su culminación en un José Miguel de Azaola, que le añade además una sólida proyección europeísta, insólita en el panorama político español del momento, solo equiparable al antecedente de Ortega y Gasset.

#### 4. LOS VASCOS EN LAS CORTES DE CÁDIZ

Con independencia de que hubiera personajes de origen vasco representando a otras provincias y territorios de España, al ocuparnos aquí solo de la derecha vasca, debemos anotar, según datos aportados por Juan José Sánchez Arreseigor en su trabajo “El primer constitucionalismo vasco” (*Historia Contemporánea*, nº 35, 2007, pp. 765-789), que el representante por Álava fue Manuel de Aróstegui Sáenz de Olamendi, el de Guipúzcoa Miguel Antonio de Zumalacárregui e Imaz, hermano de Tomás, el famoso general carlista, y el de Vizcaya el general Francisco de Eguía. En la votación del 28 de agosto de 1811, sobre el artículo 1º de la Constitución, relativo a la soberanía nacional, votaron a favor Aróstegui y Zumalacárregui, mientras que Eguía estaba ausente, como fue práctica habitual en él durante muchas de las sesiones de las constituyentes. Una vez terminado el trabajo de las Constituyentes, se procedió a la jura de la Carta Magna por parte de sus diputados, y así como Aróstegui y Zumalacárregui la juraron sin problemas, Eguía se negó, aduciendo que «nunca creyó que esto pudiese entenderse con él, por no haber asistido a sus discusiones, (...) y que además, careciendo de instrucciones de su provincia, debía dirigirse por la opinión general de sus paisanos que aman mucho sus Fueros». Pero visto que las Cortes reaccionaron ante la negativa de algunos diputados, amenazándoles con la privación de sus bienes y la expulsión de España, Eguía juró, pero sin convencimiento alguno. Luego vino la segunda parte de la aprobación de la Constitución, que para el caso vasco fue su ratificación por parte de las Juntas Generales de cada uno de sus tres territorios, donde muchos junteros iban a secundar la postura de Eguía en Cádiz. Por lo que respecta a Vizcaya, las discusiones sobre si jurar la Constitución equivalía a jurar los Fueros, y otras interpretaciones parecidas, ocuparon todo el mes de octubre de 1812, para acabar por no jurarse la Constitución en Juntas Generales y remitir a los pueblos el juramento de la misma. Las vicisitudes de la guerra, con el continuo trasiego de las tropas francesas por el territorio, hizo el resto. Para el 1 de abril de 1813, el general Mendizábal anunció que los pueblos vascos y navarros no ocupados por el invasor francés habían ya jurado la Constitución. En el caso de Guipúzcoa, el jefe político de la provincia, el diputado general, conde de Villafuertes,

anunciaba el 16 de agosto de 1813 que las Juntas Generales habían jurado la Constitución, lo que se recogió en un acta que traslucía ambigüedad pero que no fue rehusada por el Gobierno. En cuanto a Álava, el 25 de noviembre de 1812 la provincia había jurado la Constitución en el Santuario de Nuestra Señora de la Encina, sin incidencias reseñables. En Vizcaya, Antonio Leonardo Letona, nombrado jefe político del Señorío, no dejó de plantear problemas para la aceptación de la Constitución. Llevaba treinta años en la política provincial y había pasado sin solución de continuidad por todos los gobiernos, desde Godoy e incluyendo la etapa de dominio francés durante la Convención y luego durante la Guerra de la Independencia, lo que hizo de él un personaje político ambiguo, inclasificable e imprevisible. En Álava, el jefe político nombrado por el gobierno español fue el General Álava, pero al hallarse siempre en el frente, fueron sus suplentes los que hicieron el trabajo. En cuanto a Villafuertes en Guipúzcoa, su talante moderado siempre buscó la conciliación entre Fueros y Constitución. El panorama vasco relativo a la aceptación de la Constitución de 1812 prefiguraba ya lo que iba a suceder durante todo el periodo restante: una pugna constante entre Constitución y Fueros, en función de las coyunturas políticas, marcadas sobre todo por el color del gobierno dominante y de la correspondiente Constitución que se impusiera en España, así como por las guerras carlistas específicas del caso vasco, sin olvidarnos tampoco de las inclinaciones de los protagonistas políticos que intervinieran directamente en la cuestión, tanto de parte del gobierno español como de las instituciones vascas de cada fase histórica, como veremos. Pero si hemos de seguir la división tradicional entre izquierdas y derechas a partir de este momento histórico, la divisoria en la política vasca vendría marcada por su mayor o menor fidelidad al texto constitucional, de modo que a mayor constitucionalismo más de izquierdas y a mayor defensa de la foralidad más de derechas, puesto que los Fueros formaban parte de la panoplia de reivindicaciones de los partidarios del Antiguo Régimen. Los vascos de derechas eran, por tanto, los partidarios de poner los Fueros al mismo nivel o incluso por encima de la Constitución: ser de derechas y ser foralista iba, pues, de la mano.

## 5. PECULIARIDADES DE LA DERECHA VASCA

El caso vasco es probablemente la expresión más completa y acabada de la derecha española, por lo que en las derechas vascas concurren todas las variantes de la derecha española y además ofrece personajes clave de la misma a nivel nacional. Pero si hay algo característico en la derecha vasca, que la diferencia del conjunto de la derecha



española, con la que comparte, por supuesto, las dos corrientes principales del Constitucionalismo histórico (liberalismo conservador y tradicionalismo) es la defensa del fuerismo, que en ningún caso supone una pérdida de españolidad ya que, para la derecha vasca, ser fuerista fue siempre la mejor forma (en realidad la única) que un vasco podía, y puede, adoptar para ser español.

Por tanto, la derecha vasca se va a caracterizar por:

- su fidelidad a la monarquía española, sea de la legitimidad dinástica que sea, lo cual incluye tanto a liberales conservadores o también llamados dinásticos, como a tradicionalistas,
- la defensa del catolicismo, bien en su aspecto conciliador o en su aspecto integrista, con todas sus modulaciones y, sobre todo,
- la defensa de los fueros, tanto desde la derecha conservadora-liberal como desde la tradicionalista, que conforman el grueso de la derecha vasca y, por ende, de toda la política vasca del siglo XIX. A estos efectos podría resultar útil emplear la distinción que plantea Juan Gracia Cárcamo a la hora de denominar a esta defensa de los fueros como “fuerismo” si es la del liberalismo y “foralismo” si es la del tradicionalismo (en “Antes y después del nacionalismo”, *Notitia Vasconiae*, nº 1, 2002, pp. 361-409, concretamente en p. 371, nota 9);
- la defensa de la cultura vasca, entendida como historia de los vascos en España, donde se resaltan las gestas históricas de todos los vascos en todas las etapas de la historia de España, desde los tiempos primitivos, pasando por la Reconquista y el Imperio, hasta llegar al siglo XIX, sin olvidarnos de
- la defensa del euskera, a través de la teoría del vasco-iberismo, que considera el euskera como el idioma de los primitivos habitantes de la península ibérica, los íberos.

## 6. ¿CUÁNDO DEJÓ DE SER LA FORALIDAD PATRIMONIO EXCLUSIVO DE LA DERECHA VASCA?

En rigor, la única interpretación ajustada a su historia que ha tenido la foralidad la ha llevado siempre a cabo la derecha vasca en sus distintas tradiciones, y los intentos que hubo, y que hay, de apropiarse de dicho patrimonio histórico-jurídico solo han podido llevarse a cabo tergiversando el significado del mismo. Esta consideración de los fueros respondía a un sistema tradicional de gobierno y administración basado en un sufragio limitado a los cabezas de familia propietarios, que ejercen de freno a cualquier

innovación que alterase el sistema social de distribución de la riqueza, apuntalado por una interpretación de la historia y de las relaciones sociales que construía un relato con los valores a preservar, como el catolicismo y los modos de vida y costumbres, incluyendo la lengua privativa y la peculiar relación con la Corona de España. Como explica Ortiz de Orruño (en “El fuerismo republicano”, dentro del libro colectivo *Los liberales* (Vitoria, Fundación Sancho el Sabio, 2002, pp. 375 y ss.), durante el primer tercio del siglo XIX, constitución y fueros resultaron incompatibles, lo cual quiere decir que solo lo que quedaba de despotismo ilustrado con el grueso del todavía casi intacto Antiguo Régimen, en forma de tradicionalismo, mantuvieron el testigo de la foralidad. Fue con la aparición del fuerismo liberal, a partir de 1834, como sabemos por Javier Fernández Sebastián (*La génesis del fuerismo*, Madrid, Siglo XXI, 1991), cuando desde el liberalismo conservador se formuló la posibilidad de que el régimen privativo vasco pudiera encontrar su encaje en el edificio constitucional español. El tradicionalismo siguió, por su parte, reivindicando el régimen foral vasco tal como este existía desde antes del constitucionalismo, sin preocuparse en absoluto, obviamente, de ningún tipo de encaje entre ambos, sino procurando mantener su mutua incompatibilidad originaria. Sobre estas bases se construyó la política vasca durante las décadas centrales del siglo XIX. Se puede decir, por tanto, que la exclusividad de la foralidad en manos de la derecha vasca estuvo siempre asegurada. Fue a partir de la Revolución Gloriosa y de sus consecuencias, esto es, primer experimento republicano y la consiguiente guerra carlista, con el corolario de la supresión foral de 1876, cuando todos los partidos y corrientes ideológicas, como recuerda Javier Corcuera a propósito del origen del nacionalismo vasco, reivindicarán los fueros perdidos, sin tener en cuenta que, a partir de la llamada abolición foral, se puso en marcha el sistema de Concierdos Económicos en el que hoy descansan los derechos históricos vascos. De ese modo, aparte de la derecha tradicional, un incipiente republicanismo vasco, aunque con una escasa presencia electoral que apenas afecta a la corriente política dominante, empieza a fundamentar la foralidad sobre bases democráticas, con antecedentes de corte republicano histórico en autores de finales del siglo XVIII como un Manuel de Aguirre por ejemplo, para quien los fueros representaban la libertad frente al despotismo, la legalidad frente a la tiranía. Esta tradición republicana se retomará, en otro contexto totalmente distinto, a finales del siglo XIX, entre figuras señeras como el alavés Ricardo Becerro de Bengoa, el vizcaíno Cosme Echevarrieta y los guipuzcoanos Goitia, Gascue, Arrese y los hermanos Jamar, Joaquín y Benito. Pero será el nacionalismo

vasco, aunque solo desde finales del siglo XIX, y sobre todo en la coyuntura de la primera guerra mundial, quien romperá definitivamente el monopolio de la foralidad, consiguiendo arrastrar tras de sí, en un entorno particularmente favorable para la difusión de su mensaje, a una parte sustancial de la secular clientela política de la derecha vasca. Y lo hará con una interpretación foral que tergiversa por completo el sentido tradicional de los fueros, al desconectar su realidad jurídica e histórica del nexo que los mantuvo siempre unidos a la Corona de España, formando con esta un todo jurídico y cultural inextricable.

## 7. EL DOBLE PATRIOTISMO DE PATRIA CHICA Y PATRIA GRANDE

Existe en la bibliografía especializada una corriente mayoritaria que explica la foralidad durante todo el siglo XIX como la defensa de un doble patriotismo. La larga lista de especialistas que identifican identidad vasca con identidad española o viceversa a lo largo del siglo XIX, lista que nos proporciona Fernando Molina Aparicio en su *La tierra del martirio español* (Madrid, CEPC, 2005, p. 44, nota 5), termina, cronológicamente, en Coro Rubio Pobes y su *La identidad vasca en el siglo XIX* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 153-155), donde se dice que “las afirmaciones sobre la españolidad de los habitantes de los territorios vascongados fueron en ella consustanciales a las afirmaciones sobre su vasquidad”. Pero más que doble patriotismo, que puede dar a entender una equiparación de patrias y una igualación de sentimientos, la realidad que nos trasladan los autores de la derecha vasca a la hora de conformar esa identidad política requiere una modulación más precisa, puesto que en ellos lo que se establece es una gradación en la identificación de patria: existe la patria grande, que es España, y dentro de ella la patria chica, que es Euskal Herria. Y cuando decimos Euskal Herria nos referimos a la entidad que hoy entienden todos los nacionalistas por tal, pero completamente desprovista de cualquier intencionalidad política y mucho menos secesionista. Para la foralidad histórica vasca, Euskal Herria era un concepto cultural, en absoluto político. Esto, que es tan difícil de entender actualmente, ellos lo vivían con total naturalidad, y son múltiples las pruebas de ello en la publicística de la época. Por poner un ejemplo entre muchísimos, Vicente de Arana, el primo liberal y fuerista de Sabino Arana Goiri, en su obra recopilatoria de leyendas titulada *Los últimos íberos* (Madrid, 1882, edición facsímil de 1983), empieza por dejarnos claro de quiénes está hablando: “los euskaldunas son los descendientes de los íberos, primeros pobladores y

dueños de Europa, y principalmente de la grande y hermosa península occidental que aún lleva con justo orgullo el bellissimo nombre de Iberia”; tras lo cual precisa: “los últimos íberos pueblan las siete regiones que forma la actual Euskaria, o sean el señorío de Vizcaya, las provincias de Álava y Guipúzcoa, el reino de Navarra, y en el departamento francés de los Bajos Pirineos, el Labourd o Lapurdi, la Baja Navarra y el condado de Soule o Suberoa”, para a continuación afirmar: “España y Francia deben, con justa razón, enorgullecerse de que en sus dominios subsista reliquia tan preciosa de la antigüedad como la lengua ibérica (...). Ambas naciones tienen en ellos excelentes ciudadanos y patriotas ardientísimos, pues es bien sabido que ni los vascos de España ni los de Francia, ceden a nadie en amor y devoción a su respectiva patria. Ahí está la historia para probarlo”. Y remata aludiendo a la causa de los problemas, que no es otra que la abolición foral, y aporta una solución basada en generalizar los fueros: “Con razón o sin ella, los patriotas de la Vasconia española, viendo a su querida España cambiar de postura incesantemente, buscando en vano alivio a sus dolores; viéndola empobrecida y desangrada por una abrumadora y ruinosa centralización, han acariciado siempre la esperanza de que llegaría un día en que las instituciones de su país, implantadas en todas las provincias de la nación, hiciesen la felicidad de España” (op.cit., pp. XX-XXIII). Damos a continuación un listado de apariciones del tópico “patria chica/patria grande” en la revista *Euskal-Erria* de San Sebastián (1880-1918), sin duda el órgano más importante y longevo de la cultura política de los euskaros, auténticos representantes, durante todo el último cuarto del siglo XIX, de la identidad política de la derecha vasca, con lo cual quedará suficientemente demostrado el significado de lo que podemos denominar ese doble patriotismo jerarquizado de los fueristas vascos, basado en la pareja conceptual de patria chica y patria grande. El recorrido empieza en 1895 y acaba en 1918:

- Bascongado [se refiere a Manuel Iradier] por su nacimiento y por su familia, no ha querido hasta hoy salir de este rincón de la patria grande que constituye para nosotros la patria chica, y viviendo en la cual nos sentimos felices, sin pasar nunca de ser, á los ojos de los *grandes patriotas*, unos patriotas chicos. Todo es pequeño en provincias para los hombres *del Centro*. Pero si esas provincias son las Bascongadas, entonces no solo es pequeño todo, sino raquíptico (t. XXXII, n.º. 535, 20 mayo 1895) p. 435).
- Definió después [se refiere a Pablo Alzola Minondo] el *regionalismo* como fruto del cariño al hogar, a las costumbres, tradiciones y leyes locales, a lo que se ha

dado en llamar la patria chica, para demostrar su perfecta compatibilidad con la unidad nacional formada y sostenida con el concurso de estas provincias y las demás del Reino (t. XXXIII, nº. 556, 20 diciembre 1895, p. 539).

- La patria grande y la patria chica (disertación) (t. XXXV, n 588, 10 noviembre 1896, p. 402-405).
- Mas solo existían algunos esbozos, sostenidos principalmente por pequeños partidos de *nacionalistas* cultivadores de la *patria chica*, cuando ha ocurrido el tremendo fracaso, con el desprestigio consiguiente de los organismos fundamentales y el renacimiento de las ideas sustentadas por los detractores sistemáticos de España [conferencia de Pablo Alzola sobre el problema cubano] (t. XXIX, nº. 665, 30 diciembre 1898, pp. 579-580).
- El señor [Manuel] Díaz de Arcaya, laborioso y enamorado de la patria chica... (t. XLI, nº. 696, 10 noviembre 1899, p. 439).
- ...así como de la descomposición de un astro suelen resultar muchos asteroides, de la disgregación de un Estado resultan otros muchos; de la destrucción de una patria, que fue grande, nacen multitud de patrias chicas. Pero patrias al fin. Al fin, pueblos, dotados de las cualidades necesarias para serlo. Con ellas, los pequeños viven. Sin ellas, los grandes sucumben [Leyes ineludibles, por Eduardo Velasco] (t.XLI, nº. 699, 10 diciembre 1899, pp. 509-510).
- Álaba cuenta con buen número de literatos y escritores que honran la tierra en que nacieron. De buena gana haría aquí un recuento general de los que dentro y fuera de esta querida patria chica rinden culto a las bellas letras, pero circunscribiéndome a los que actualmente en Vitoria... (t. XLI, nº. 690, 10 septiembre 1899, p. 198).
- Los discursos que allí se pronunciaron, basta decir a V. que en todos ellos se abogó con calor por la descentralización, por la vida de las regiones, por la reconstitución de su lengua e historia, por la defensa de los derechos, de los privilegios y de las libertades locales, por la reivindicación de su autonomía; y todas estas manifestaciones eran acogidas con entusiasmo delirante a la vista misma del Prefecto y de las demás autoridades que asistían invitadas al banquete, y que nada tenían que objetar, pues los oradores, al exaltar a la patria chica, no se descuidaron en hacer sinceras protestas de amor y adhesión a la gran patria común [“Fueros y regionalismo” , Joaquín Pavía y Bermingham] (t. XLIV, nº. 755, 30 junio 1901, p. 548).
- En otra notabilísima obra suya escrita el año 1894, en defensa y con el título «Los derechos de Navarra», con motivo de la desgraciada gestión de un ministro

de Hacienda, que no quiero ni nombrar, y en momentos de gran excitación de la patria chica en cierta contraposición aparente con la grande, proclamó á voz en cuello el amor á esta. Es más, lejos de ocasionar un separatismo de ese ni de otro género el amor á la patria chica, lo que hace es aumentar y purificar el de la grande. «No puede estimar su nación, quien no estima su provincia», dijo hace un siglo el insigne Capmany, á quien no cabe tildar de desamorado hácia la una ni hácia la otra patria, como hace notar muy bien el docto agustino R. P. Francisco Blanco García, en la introducción á la parte tercera de su meritísima obra intitulada «La Literatura española en el siglo XIX». Y el tantas veces citado Sr. Menendez y Pelayo, que tampoco á nadie le parecerá sospechoso en la materia, abundando en las propias ideas, y aun avanzando más en tal tésis, en uno de aquellos magistrales artículos, coleccionados después en su conocida obra «La ciencia española», en el titulado *De re bibliográfica* sienta los preceptos siguientes sobre la cuestión debatida: «Deben fomentarse—dice—los trabajos eruditos acerca del movimiento intelectual en cada una de las regiones de nuestra Península, para que por tal camino se conserve la autonomía científica y literaria de que algunas ciudades, como Barcelona y Sevilla, disfrutan; adquieran otras la independencia, carácter y vida propia de que hoy, á pesar del número y calidad de sus ingenios, carecen; crezca en nosotros el amor á las glorias de nuestra provincia, de nuestro pueblo y hasta de nuestro barrio, *único medio de hacer fecundo y provechoso el amor á las glorias comunes de la patria*, y sea posible contrarrestar esa funesta centralización á la francesa que pretende localizar en Madrid cuanto de vida literaria existe en todos los ámbitos del suelo español, borrando por ende toda diferencia y todo sello local, para obtener en cambio una ciencia y un arte reflejos pálidos de la ciencia y del arte extranjeros, no pocas veces antipáticos y repulsivos á nuestro carácter». ¿Cabe después de esta hermosa cuanto profunda página del más ilustre propagador contemporáneo de las ciencias y las letras españolas, la más leve sospecha de que con el fomento de las literaturas regionales se cultive el separatismo intelectual entre las diversas comarcas ibéricas y su madre España? [Pedro Emiliano Zorrilla, “Literatura regional navarra”] (t. XLIV, n.º. 743, 28 febrero 1901, pp. 171-172).

- Nacido en el pueblo de Getaria, del que ha escogido su nombre artístico como prueba de cariño á su Patria chica (t. XLV, n.º. 766, 20 octubre 1901, p. 358).
- Por ser la patria chica del hombre heroico que ciñó la tierra por vez primera con la bandera de la patria grande (t. XLV, n.º 773, 30 diciembre 1901, p. 564).
- Nadie como él [se refiere a Labayru] nos ha facilitado los estudios históricos á que hoy presta mayor atención la generosa juventud que ha puesto sus amores en la patria chica. Domingo de Aguirre (t. XLIX, n.º 830, 30 julio 1903, p. 83-84).

- No es un canto regional; no es un sacrificio en el altar de la patria chica; es un canto nacional; es un sacrificio en el altar de la patria grande (t. XLIX, n° 835, 20 septiembre 1903, p. 231).
- La patria chica de Fabié le ciega, le hace entender mal á Navajero y le supone decir en el párrafo anterior que de allí han salido los más famosos soldados de España (t. XLIX, n° 832, 20 agosto 1903, p. 132).
- Sabéis también (la historia española lo dice claramente), que nunca las regiones han negado el concurso á que se lían visto obligadas, en defensa de la Patria común; y es que siempre han creído compatible el amor á la Patria chica con el amor á la Patria grande (t. LIV, n° 908, 30 marzo 1906, p. 278).
- Sobre todo, al tratar nuestros representantes el concierto económico con el Poder Central, nació en mi alma el deseo de representar simbólicamente la situación de la patria chica (t. LVI, n° 932, 15 marzo 1907, p. 217).
- Dijo que siempre el vasco fue noble y en él van unidos el amor á la patria chica y á la patria grande (t. LVI, n° 929, 30 enero 1907, p. 88).
- Y á guisa de homenaje hagamos mención de los prohombres que fueron honra y prez de este solar de Guipúzcoa. (...) Como se vé, lucida falange de esclarecidos patricios que han dado días de gloria á la patria chica y á la patria grande (t. LIX, n° 968, 15 septiembre 1908, pp. 252-253).
- Y no solamente se honra Eibar con hijo tan insigne, sino que Guipúzcoa toda, y España á la vez, le cuentan entre sus glorias legítimas, y así su nombre enaltece á la patria chica y sus hechos registra orgullosa la patria grande [por Francisco López Alén, quien fuera director de la revista *Euskal-Erria*] (t. LIX, n° 968, 15 septiembre 1908, p. 202).
- *¿Nai dezu eran sagardua?* á lo que aquél que, aunque vizcaíno, era encartado, descendiente de los que quizás por mejor defender el País y sus derechos en el lenguaje de la Patria grande, acabaron por olvidar el de la Patria chica, no pudo contestar más que con un *eskarrik-asko* y un efusivo apretón de manos á la apuesta y hermosa *neskacha* (t. LIX, n° 965, 30 julio 1908, p. 56).
- Les diremos con M. de Fourcaud, delegado del gobierno francés en la fiesta euskara de 1897 [en San Juan de Luz]: «quien quiere mejor á su patria chica, da las mejores pruebas de amor á la grande; más seréis bascos, mejor seréis franceses!» (t. LXI, n° 989, 30 julio 1909, p. 82).
- Iradier es el amante de la ciencia pura; ama la ciencia por la ciencia; por eso lo ha olvidado todo. Habladle en cambio de Vitoria y veréis cómo sus ojos relampaguean de amor á su patria chica (t. LXII, n° 1008, 15 mayo 1910, p. 418).
- Este ejemplo no han de olvidarlo los venideros y ha de perpetuarse en nuevos cambios y bienandanzas para nuestra madre patria chica, guardando el amor

ardiente que siempre hemos profesado a nuestra patria grande, a España. (*Grandes aplausos*) (t. LXVIII, nº 1081, 30 mayo 1913, p. 470).

- Esta Academia ha estimulado siempre, por cuantos medios ha tenido a su alcance, la publicación de Monografías históricas que difunden luz y acumulan en sus páginas noticias y documentos guardados y conservados en archivos locales o particulares, que sin la labor y el estímulo de los amantes de las glorias regionales y del culto a la patria chica, base y fundamento del amor a la madre patria (t. LXIX, nº 1090, 15 octubre 1913, p. 306).
- Loyarte es un regionalista acérrimo, en el buen sentido de la palabra. Enamorado de su patria chica, procura enaltecerla con sus obras (t. LXX, n 1106, 15 junio 1914, p. 521).
- Manterola, Santesteban y Arzác, recogen las tradiciones del pueblo en que nacieron, mantienen vivo su espíritu, perpetúan el carácter de su raza, fomentan su cultura y sirven así a los ideales de la Patria chica (t. LXX, nº 1106, 15 junio 1914, p. 518).
- Algunos de sus cuadros son de grandes dimensiones, de unos dos metros de alto con anchura proporcionada. De este tamaño es uno de los cinco que hemos dicho dedicó a su patria chica, y que es alegórico de los Fueros de Guipúzcoa (t. LXXIV, nº 1146, 15 febrero 1916, p. 111).
- Esta labor, a la que yo considero bajo el doble aspecto del arte y de la patria, ha sido el tema que el ilustre musicólogo ha desarrollado en dichas conferencias, presentando al público un manojo de frescas y bellas flores musicales de nuestro País Vasco, y disertando sobre el origen de ellas, sobre su desarrollo y sobre los caracteres principales que las adornan y que las hacen peculiares de nuestra patria chica (t. LXXV, nº 1157, 30 julio 1916, p. 64).
- Las trompetas de la fama van divulgando fuera de los linderos de su patria chica su mérito, y se extenderán fuera de ella, y en la mundialidad (D. m.) su nombre fulgurará como uno de los artistas preclaros de la enseña gualda y roja que vió la luz en Vasconia en la antigua capital foral de Guipúzcoa, la industriosa villa de Tolosa (t.LXXVI, nº 1171, 28 febrero 1917, p. 147).
- En Vizcaya las encartaciones «olvidaron el lenguaje de la patria chica para mejor defender sus derechos en la patria grande», frase feliz en su forma, pero triste en su fondo, pues en nada se perjudicaba a la patria grande no perdiendo el lenguaje de la patria chica, y coged la Historia de España y veréis que tal vez los mejores defensores de la patria chica en la patria grande, en la patria única, han sido patricios vascongados que han muerto musitando la lengua de Aitor (t. LXXVII, nº 1189, 30 noviembre 1917, p. 448).
- «Navarra cumple sus deberes nacionales, pero no declina sus derechos regionales; por eso, sin negar sus auxilios a la marcha general de la Patria grande, reclama y conserva una nacional autonomía para administrar los intereses de la Patria chica (t. LXXVIII, nº 1196, 15 marzo 1918, p. 208).



- Cuna de estas leyes, una de las dieciocho villas en Juntas tuvieron puesto sus representantes, llevaban en su misma representación una autoridad que en más de una ocasión hubo de ser reconocida, que en momentos históricos graves lo mismo para la patria grande que para la patria chica, que todo es patria y una (t. LXXVIII, nº 1203, 30 junio 1918, pp. 539-540).

El binomio “patria chica / patria grande” o doble patriotismo jerarquizado de la teoría foral fue el mayor obstáculo que tuvo que superar el nacionalismo vasco incipiente en el cambio de siglo XIX al XX, para poder iniciar su proselitismo, de tan arraigado como estaba en la querencia de la gente, no solo entre los intelectuales y políticos que tratamos aquí y que no hacían otra cosa, en cuanto a esto, que reflejar la opinión dominante. Es por ello que Sabino Arana descargó grandes inectivas contra quienes sostuvieran esa identificación patriótica vasca y española a la vez. Y la prueba la veremos cuando tratemos a personajes como los hermanos Echegaray, Carmelo y Bonifacio, representantes eximios de la cultura fuerista y que se las tuvieron tiasas al respecto con el fundador del nacionalismo vasco. Y es que es todo el fuerismo vasco de la época el que resulta contrario a los intereses políticos de Sabino Arana Goiri, como veremos en el apartado dedicado a refutar la teoría del prenatalismo vasco y como demuestra la consideración en que tenía el autor de “Bizkaya por su independencia” a la revista más importante de la cultura fuerista de la época, la donostiarra *Euskal-Erria* (1880-1918), de la que se aparta explícitamente con consideraciones como las siguientes, incluida al final la relativa al doble patriotismo: “Tengo en la mano un cuaderno que dice: EUSKAL-ERRIA. *Revista Bascongada, Organo del Consistorio de Juegos Florales Euskaros de San Sebastián, de la Comisión de monumentos de Guipúzcoa, de la Sociedad de Bellas Artes, de la Asociación Euskara de Na barra y del Folk-lore Basco-Nabarro... órgano, en fin, de todo aquello que trasciende a euskaro, éuskaro o eúskaro; a fuerismo, a autonomía, a regionalismo; a euskera sin raza; a gigantescas montañas y sombríos bosques y risueños valles y cristalinas fuentes y pintorescas caserías sin patria; a patria sin fronteras meridionales ni orientales ni occidentales; a poetas que sólo cantan a la poesía; a auresku bailado por un Gómez, y txistu tocado por un Pérez, y santso lanzado por un Rodríguez, a euskera aprendido y hablado por los Gómez y los Pérez y los Rodríguez, a Gernika cantado por los Rodríguez y los Pérez y los Gómez, y a PATRIA CHICA, en fin, con PATRIA GRANDE.” (en *Baserritarra*, nº 5, 30 mayo 1897, recogido en HNVD, t. IV, p. 469, cursivas y versales de Sabino Arana).*

## 8. DOS TITANES DE LA CULTURA VASCA

A Arturo Campión (Pamplona, 1854 - San Sebastián, 1937) no lo vamos a considerar de momento en una obra como esta, en principio porque es navarro y aquí solo nos ocupamos de las tres provincias vascas, aunque –señal de su intenso vínculo con todo lo vasco– falleció en su villa de Ategorrieta, en San Sebastián, donde estaba pasando el verano, sin poder volver a Pamplona a consecuencia tanto de su precario estado de salud como del estallido de la guerra civil (ver al respecto el extenso artículo de Juan Cruz Alli en *Notitia Vasconiae*, nº 1, 2002, pp. 469-547). Y tampoco vamos a considerar a Resurrección María de Azkue (Lekeitio, 1864 - Bilbao, 1951). Pero ni en el caso de Campión, ni mucho menos en el caso de Azkue su ausencia aquí se deberá a falta de argumentos para hacerlo, puesto que podríamos reunir al menos tantos como los nacionalistas vascos que hoy los reivindican para sí. Porque lo cierto es que ambos autores quedaron en su época en territorio de nadie, expuestos a dos fuegos cruzados, el del centralismo español y el del emergente nacionalismo vasco y no pudieron, ni quisieron, ubicarse con todas las consecuencias en ninguno de los dos. Durante toda la Transición y hasta hoy estas dos cumbres de la cultura vasca han sido utilizadas en un sentido bastante limitado por parte del nacionalismo vasco. Sobre Azkue hay una tesis doctoral firmada por Jurgi Kintana y dirigida por Joseba Agirreazkuenaga, cuyo motivo principal es convertir al de Lekeitio en una suerte de intelectual de la nación vasca (*Intelektuala nazioa eraikitzen: R.M. Azkueren pentsaera eta obra*, Bilbao, Euskaltzaindia, 2008): algo que él nunca fue de modo consciente ni quiso ser, salvo que queramos convertir su obra en una suerte de elaboración dirigida por un designio más elevado y ajeno a su propia voluntad, esto es: la autodeterminación vasca. Este designio es precisamente el que emplea el citado Joseba Agirreazkuenaga, cuando vuelca el destilado de sus mejores estudios prosopográficos en ensayos como *Euskal herritarren burujabetza* (Irún, Alberdania, 2012), donde utiliza un sentido restrictivo, de corte extremadamente ideologizado, para convertir toda la historia del pensamiento político vasco del siglo XIX en una preparación para el nacionalismo posterior. A Campión también se le utiliza como un precursor navarro de Sabino Arana y del nacionalismo en su conjunto: así lo declaraba Emilio Majuelo con motivo de la presentación de su obra *La idea de historia en Arturo Campión* (Eusko Ikaskuntza, 2011): “Arturo Campión fue nacionalista antes que Sabino Arana” (*Noticias de Navarra*, 29-2-2012). Lo cierto es que el autor de *La bella Easo* nunca pasó de reivindicar, al mejor estilo foralista, incluso

llevándolo a su exacerbación, la estatalidad de cada territorio vasco por separado, teniendo presente que, siendo católico como era (sin llegar al extremo de Azkue, que como sabemos era sacerdote), nunca dejaría de recurrir, de tener la oportunidad de hacerlo, desde la ideología teológico-política que profesaba, a una instancia superior, en forma de Monarquía católica, que englobara a esos estados vascos “independientes”. Pero lo cierto es que no encontraremos en sus obras, ni en sus famosos discursos, en los que incluso en alguno de ellos se intitula de nacionalista, una sola frase en la que reivindique la independencia de Euskal Herria como tal ente diferenciado y compuesto de los siete estados vascos, al estilo de lo que hizo, por supuesto antes que él, Sabino Arana Goiri.

#### 9. EL VASCO-IBERISMO: NEXO DE UNIÓN ENTRE VASCOS Y RESTO DE ESPAÑOLES DESDE EL SIGLO XVI AL SIGLO XX

El vasco-iberismo es el fundamento intelectual de la foralidad vasca y navarra durante todo el siglo XIX y hasta el régimen franquista surgido de la Guerra Civil española. Fue con la transición de la dictadura a la democracia cuando el vasco-iberismo desapareció de la cultura española y, en cambio, su arquitectura jurídica, la foralidad, desprovista ya de su fundamento vasco-iberista y, por tanto, del nexo de conexión con el resto de España, fue incorporada por el nacionalismo vasco, a su particular imaginario cultural y político, transformándose en el sostén ideológico de sus dos culturas políticas actuales:

- a. la independentista radical, surgida en los años sesenta del siglo XX, que incorpora el concepto de Euskal Herria, típico del vasco-iberismo más genuino, pero desprovisto de su significado fuerista, y
- b. su predecesora en el tiempo, la moderada, surgida a finales del siglo XIX, articulada en torno al concepto de Euskadi, derivación del Euzkadi de Sabino Arana, con el que éste quiso marcar distancias respecto del término Euskal Herria típico de los éuskaros, que lo compaginaban con toda naturalidad con su amor a España; a diferencia de la radical, esta versión moderada reivindicará los fueros, pero falseando su historia, convirtiéndolos en códigos de soberanía.

El vasco-iberismo es una teoría lingüística, histórica y política basada en el principio de que los vascos, identificados como los hablantes del euskera, fueron los primeros o principales pobladores de la Península ibérica antes de la llegada de los romanos. De ese modo el idioma que se hablaría entonces (el íbero) sería el euskera y los vascos habrían

sido los primitivos íberos. Con ello se hace corresponder al euskera con el primer idioma peninsular, o a los efectos, español, que luego, por efecto de las sucesivas invasiones fue reduciendo su ámbito de uso hasta quedar localizado en la época contemporánea en las estribaciones vasco-pirenaicas en las que se encuentra hoy y en las que lo encontraron los primeros postuladores de la tesis, desde Garibay en el siglo XVI hasta Zacarías Vizcarra en los años cuarenta del siglo XX.

Así como el contenido y significado de la teoría vasco-iberista arranca del siglo XVI y de la obra de Esteban de Garibay, el término “vasco-iberismo” solo aparece tardíamente, y en la obra de uno de sus refutadores, el antropólogo nacionalista Enrique Eguren y Bengoa, en su Tesis presentada en la Universidad Central de Madrid el 23 de diciembre de 1913 y publicada luego como libro con el título “Estudio Antropológico del Pueblo Vasco” (Bilbao, Elexpuru, 1914).

El vasco-iberismo presenta dos vertientes de aplicación o de uso principales, al margen de la Política: la Lingüística y la Literatura y su época de mayor predominio se puede circunscribir entre el siglo XIX y primer tercio del siglo XX hasta la Guerra Civil española.

En cuanto a sus postuladores lingüísticos la lista comienza con Esteban de Garibay (1533-1600) en el siglo XVI y está formada, entre otros, por:

ANDRÉS DE POZA (Orduña, 1530 – Madrid, 1595)

BALTASAR DE ECHAVE (Zumaia, 1547 – México, c. 1620)

ARNAUD OIHENART (Mauleon, 1592 – Saint Palais, 1667)

JOSÉ MORET (Pamplona, 1615 – 1687)

MANUEL DE LARRAMENDI (Andoain, 1690 – Loiola, 1766)

JUAN ANTONIO MOGUEL (Eibar, 1745 – Marquina, 1804)

PEDRO PABLO DE ASTARLOA (Durango, 1752 – Madrid, 1806)

JUAN BAUTISTA ERRO (Andoain, 1773 – Bayonne, 1854)

LORENZO HERVÁS Y PANDURO (Cuenca, 1735 – Roma, 1809)

WILHELM VON HUMBOLDT (Postdam, 1767 – Berlín, 1835)

HUGO SCHUCHARDT (Gotha, 1842 – Gratz, 1928)

ZACARÍAS VIZCARRA Y ARANA (Abadiño, Bizkaia, 1879 – Madrid, 1963)

En cuanto a los literatos que sostuvieron la tesis vasco-iberista, encontramos a todos los pertenecientes a la denominada “literatura fuerista”, de los que destacamos al mentor de todos ellos, Antonio de Trueba (1819-1889), y a dos autores especialmente dedicados a

la cuestión, como Ricardo Becerro de Bengoa, desde el republicanismo, (1845-1902) y Vicente de Arana desde el liberalismo conservador (1846-1890).

Otro personaje decisivo, ya en el primer tercio del siglo XX, es Julio Urquijo, vasco-iberista también, que se volcó desde su destacada posición económica para influir decisivamente en la promoción cultural, como fundador de la Sociedad de Estudios Vascos (Eusko Ikaskuntza) en 1918 y de la Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) en 1919, así como de revistas culturales como *Euskalerrriaren alde y*, sobre todo, la *Revista Internacional de Estudios Vascos* (RIEV), fundada por él en 1907, y referencia europea y americana, sobre todo en su primera etapa, hasta 1936, de la cultura vasca y del euskera.

En el ámbito propiamente político el vasco-iberismo dio sustento teórico a la cosmovisión del fuerismo vasco y navarro que se enfrentó durante las Guerras Carlistas a la política uniformizadora de las élites liberales isabelinas y luego restauracionistas en España. Las Guerras Carlistas tuvieron un origen dinástico, provocado por la aspiración al trono de Carlos, el hermano de Fernando VII, a la muerte de éste en 1833 sin sucesión masculina, apoyándose para ello en la Ley Sálica que su dinastía borbónica se había querido traer de Francia y que se topó con la tradición española que no excluía a las mujeres del trono. El liberalismo español se articuló primero alrededor de la viuda de Fernando VII, María Cristina, y luego de la hija de ambos, Isabel II. Por su parte el pretendiente Carlos aglutinó en torno a sí a las fuerzas sociales opuestas al Liberalismo y partidarias del Antiguo Régimen. Tras la primera guerra carlista, terminada en 1839, con el llamado “Abrazo de Vergara”, la Ley de 25 de octubre de 1839 consagró un régimen peculiar para el País Vasco y Navarra dentro del constitucionalismo español, por el cual se respetaban los seculares fueros y se establecía un entendimiento fructífero entre las élites liberales vascas y del resto de España: se abre así la denominada “época dorada del fuerismo vasco-navarro” que se prolongará hasta la Revolución Gloriosa de 1868. Tras la última guerra carlista, entre 1872 y 1876, se produjo la abolición de los restos forales respetados hasta entonces, como eran la exención militar y la recaudación de impuestos, convirtiendo a las provincias vascas en parte del territorio común de todo el Estado. Pero la firma de los Concierdos Económicos en 1878 entre el primer ministro Cánovas del Castillo, artífice político de la Restauración, y las diputaciones forales, permitió a estas dotarse de un instrumento económico privilegiado que impulsó su despegue industrial a finales del siglo XIX y que hoy se mantiene como el bien máspreciado de la singularidad vasca respecto de España. Navarra, por su parte, trazó su

propio camino foral, desde su Ley paccionada de 16 de agosto de 1841 a la de Amejoramiento foral de 16 de agosto de 1982.

Todo este bagaje lingüístico, literario e histórico vasco en el seno de España nos lleva a su vertiente propiamente política. El vasco-iberismo fundamentó la personalidad diferenciada en España del foralismo liberal y tradicionalista vasco-navarro. Un foralismo interesado en mantener sus Fueros, a través de sus Concierdos Económicos respectivos, en el seno de España y sin plantearse nunca salir de ella. El testimonio documental de esta cultura política es la principal revista vasca de la época, órgano de la *intelligentsia* fuerista liberal y tradicionalista del País Vasco y Navarra, como fue la *Euskal-Erria* de San Sebastián, que prolongó su vida entre 1880 y 1918, y que fue en todos sus colaboradores y articulistas ortodoxamente vasco-iberista, heredera directa, a su vez, de otra revista fundamental en este sentido, como fue la *Revista Euskara* de Pamplona (1878-1883).

La presencia del vasco-iberismo en la política española se manifestó, por tanto, a través del foralismo, de la defensa de los Fueros vascos y navarros entendidos como una legislación ancestral, respetuosa de sus usos y costumbres y de su religiosidad católica. Entre los usos y costumbres hacían siempre mención a su gobierno basado en la representación de sus villas y anteiglesias a través de las personas honradas, elegidas en las mismas entre los padres de familia, y que acudían investidos de esa legitimidad a las correspondientes Juntas provinciales. Un régimen antiguo que se quería reivindicar, en medio del constitucionalismo moderno, como paradigma de la democracia y la representatividad. La invocación a los Fueros se mantenía como una suerte de mitificación de los usos y costumbres ancestrales que se mantuvo sobre todo en la ideología tradicionalista y también nacionalista. Junto con ello la reivindicación del euskera. Todo el programa foral y vasco-iberista, llegado el momento de la constitucionalización del Estado español, estaba basado en una diferenciación respecto del resto de España siguiendo los siguientes principios:

- a) por un régimen propio, representativo y democrático, que no necesitaba la homogeneización constitucional española;
- b) por un catolicismo íntegro, dogmático y ortodoxo, sin ninguna concesión al liberalismo;
- c) por una convivencia entre euskera y castellano que salvaguardara la lengua nativa de la desaparición respecto del castellano;

- d) por un tradicionalismo dispuesto a transigir dentro de un régimen liberal pero sin mezclarse con las corrientes españolas republicanas y socialistas, representadas en quienes, procedentes del resto de España, empezaban a acudir masivamente al inicio de la industrialización.

De este caldo de cultivo surgió el nacionalismo, en el seno del fuerismo vasco-iberista. La ideología nacionalista reúne todas las características de la foralista vasca (tradicionalismo, suave liberalismo sin llegar a los extremos del sufragio universal), defensa del euskera, de los fueros, de los usos y costumbres propios y sobre todo del catolicismo, menos en una cuestión clave: considerar al euskera la lengua ancestral de los íberos. Por eso encontramos en los primeros nacionalistas un furibundo ataque al vasco-iberismo, al que se rechaza de plano. Ello es así porque es el vasco-iberismo precisamente el que permite al foralismo anclar su pertenencia a España, al mismo tiempo que reivindicar la presencia de Euskal Herria, como entidad cultural formada por las siete provincias a ambos lados del Pirineo, sin contradicción alguna. Algo que resultaba demoledor para el porvenir del nacionalismo, su principal escollo ideológico para prosperar.

El nacionalismo vasco empieza su proselitismo político a finales del siglo XIX, coincidiendo con la crisis de 1898. De hecho, la facción política liberal de Ramón de la Sota, clave para el desarrollo posterior del Partido Nacionalista Vasco, se une al nacionalismo tradicionalista originario de Sabino Arana en septiembre de 1898, coincidiendo con el momento álgido de la guerra con los Estados Unidos que acabó con el dominio español de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y sumió a España en una profunda crisis. Mientras tanto el foralismo tanto tradicionalista como liberal-conservador continúa su presencia pujante en el País Vasco y Navarra al margen del nacionalismo y asistimos a la fundación de instituciones como la Sociedad de Estudios Vascos (Eusko-Ikaskuntza), en 1918, y la Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) en 1919, patrocinadas por personajes influyentes de la élite liberal y tradicionalista y donde el nacionalismo tiene una presencia discreta: piénsese que en la primera institución, de los veinte fundadores solo cuatro son nacionalistas y en la segunda institución de los cuatro fundadores solo uno es nacionalista.

La deriva posterior de la cultura foral españolista, frente a la nacionalista vasca va a venir condicionada fundamentalmente por la Guerra Civil española (1936-1939). Durante esta coyuntura asistimos a un escenario vasco-navarro dividido en dos, donde Navarra muy particularmente y Álava en menor medida, se suman espontáneamente a la

sublevación militar contra la Segunda República Española, mientras que Vizcaya y Guipúzcoa se mantienen fieles al régimen constituido. En esta coyuntura hay que tener en cuenta que Navarra y Álava están controladas por el tradicionalismo y el liberalismo conservador, foralistas en ambos casos. Mientras que Vizcaya y Guipúzcoa, pero sobre todo la primera, tienen un mayor componente de nacionalistas y socialistas, que en Guipúzcoa no es tan acusado, frente al tradicionalismo y al republicanismo. Ese matiz, además de factores geoestratégicos, va a dar como resultado que Guipúzcoa caiga rápidamente en manos de un ejército sublevado integrado por navarros fundamentalmente, con ayuda alemana e italiana, en los primeros meses de la guerra. Mientras que Vizcaya es atacada con mayor acopio de fuerzas a partir de abril de 1937 hasta la caída de Bilbao unos meses después.

Las consecuencias de la guerra y del régimen franquistas son decisivas para el futuro de la teoría vasco-iberista. El grueso de los autores que la sostenían, liberales conservadores y tradicionalistas, aun pertenecientes al bando vencedor, son barridos por la derecha franquista en sus distintas corrientes desde los primeros años de la posguerra. El Tradicionalismo es obligado a integrarse en un partido único, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, pero sus principales líderes, empezando por el pretendiente Javier de Borbón y por su Delegado en España, Manuel Fal Conde, se niegan a esa integración. No obstante, los dirigentes navarros, de los que depende el grueso del ejército requeté, se integran en el partido único. Comienza así una dura posguerra para el tradicionalismo, en el que sus símbolos principales son anulados (euskera, Euskal Herria, Fueros), incluso se suprimen los Concierdos Económicos de Vizcaya y Guipúzcoa, manteniéndose, eso sí, los de Álava y Navarra.

En el vasco-iberismo aparece España como entidad histórica mayoritariamente referida al Estado español del siglo XIX pero, como la razón de ser del vasco-iberismo es la identificación de lo vasco y lo ibérico, tiene que remontarse en el tiempo hasta encontrar una España anterior a la invasión de los romanos, y entonces es inevitable referirse a Iberia o a la Península ibérica en su conjunto. En el vasco-iberismo la entidad cultural de referencia es Euskal Herria (así se escribe actualmente pero los vasco-iberistas escribían siempre Euskal-Erria). Desde el vasco-iberismo se entiende Euskal-Erria como un conjunto de siete territorios a ambos lados del Pirineo, unidos por una misma lengua y por usos y costumbres bastante parecidos. Pero los vasco-iberistas no entran en absoluto en consideraciones políticas. Ellos asisten a los Juegos Florales de San Juan de Luz, por ejemplo, y lanzan vivas a Francia, a España y a Euskal-Erria. Ha sido el



nacionalismo posterior el que se apropia de la entidad cultural Euskal-Erria y la transforma en una entidad política, reivindicando su independencia. Ello fue posible en gran parte por la dejación, llevada a cabo durante el franquismo, de la gran cultura de la foralidad vasca y en particular del vasco-iberismo que la sostuvo.

## 10. CRÍTICA DE LA TEORÍA DEL PRONACIONALISMO VASCO

A continuación reproducimos unos párrafos del libro de José Antonio Ereño Altuna, quien fuera catedrático de Historia contemporánea de la Universidad de Deusto y profesor de quien esto escribe, sobre Antonio de Trueba (José Antonio Ereño Altuna, *Antonio de Trueba: literatura, historia, política*, Bilbao, Ikur, 1998, pp. 173-178), que tienen suma importancia porque plantean un diálogo claro y sincero sobre un tema de enorme repercusión que afecta directamente al contenido de este libro. El tema en cuestión es si, de acuerdo con cierta corriente historiográfica, no necesariamente adicta al nacionalismo vasco, incluso en varios de sus principales protagonistas contraria al mismo, la historia del pensamiento político vasco del siglo XIX vendría marcada por lo que, desde ese ámbito de estudio denominan pre o pronacionalismo, consistente en interpretar manifestaciones, autores y obras –que aquí consideramos como propios de la derecha vasca– como antecedentes necesarios del nacionalismo que surgiría con Sabino Arana Goiri a finales del siglo XIX. En definitiva, se trata de interpretar al grueso de la foralidad, tanto en su ámbito liberal como carlista, como expresión previa del nacionalismo y a éste como consecuencia lógica de aquél. Ereño aporta aquí las siguientes razones:

Hay quienes son reacios a hablar de pronacionalismo a propósito del fuerismo. Es cuestión de entenderse. Tienen, a nuestro juicio, razón cuando se supone arbitrariamente que las ideas propiamente nacionalistas de Sabino Arana habrían estado ya en la mente de fueristas anteriores, sobre todo muy alejados en el tiempo, o cuando a las ideas de los fueristas se les somete caprichosamente a un travestismo ideológico o a una operación de amalgama con ideas que no pudieron conocer. Tienen también razón cuando se supone fatal y completamente necesario el paso del fuerismo al nacionalismo. Sería tanto como eliminar el carácter de incertidumbre que después de todo tiene la evolución histórica. Ya sabemos, desde que R. Aron afirmó la imposibilidad de deducir el acontecimiento concreto del conjunto de la situación anterior, que siempre se puede concebir un acontecimiento distinto del acontecimiento realmente sucedido. Pero tampoco se trata de marcar tanto las diferencias entre momentos sucesivos que la historia se convertiría en una serie de cuadros discontinuos, quedando condenado y reducido a nada el valor de los estudios evolutivos. Se trata de saber si una vez conocido y establecido lo que

llamamos nacionalismo, es legítimo buscarle precedentes, menos netos, más diluidos, pero reales, de manera que entre ese antes y ese después no nos sea difícil establecer, sin violentar las cosas, una conexión lógica. Es lo que, según Simiand, hacen continuamente los historiadores, que para explicar lo que viene después (que es lo que quieren explicar) se ven obligados a elegir y escoger lo que viene antes. ¿De dónde nace el deseo de estudiar los orígenes de la industria, sino de verla desarrollada ante nuestros ojos? Y si nosotros queremos explicarnos el nacionalismo y su proceso de formación, ¿qué impide que situemos en la misma línea evolutiva ciertos fenómenos? No se puede oponer a este procedimiento una imposibilidad de principio. Los antecedentes y filiaciones se buscan... Y a la vista de muchos planteamientos, afirmaciones históricas del fuerismo, sobre todo del último fuerismo, en el que se inscribe Trueba, nos parece imposible no ver su relación con el nacionalismo. A no ser que se piense que el nacionalismo nació de la nada y sin precedentes, es legítimo ver su lenta “germinación” en ciertos fenómenos y movimientos anteriores.

Terminamos aquí, en la p. 173 del texto arriba referenciado, la cita que luego continúa en varias páginas más explicando el fuerismo de Trueba como un antecedente directo y casi hasta necesario del nacionalismo de Sabino Arana.

No se trata, obviamente, de negar antecedentes o de pensar que las ideologías puedan surgir de la nada, pero lo que ocurre, en el caso del nacionalismo vasco, es que al buscar antecedentes para el surgimiento de esta teoría novedosa, la consecuencia inmediata es que se tergiversa la continuidad de la propia corriente a la que se hace depositaria del antecedente directo, en este caso la derecha vasca, que acaba subsumida dentro del nacionalismo, quedando absorbida, por así decir, como una especie de preámbulo del nacionalismo, interpretando muchas de las características de esta derecha en un sentido completamente distinto al que emplearon sus propios protagonistas. Lo que queremos explicar aquí es que, para convertirse en nacionalista, Sabino Arana no se presenta como continuador de la foralidad sino que tiene que romper expresamente con la tradición anterior; una tradición donde están los elementos que él necesita, eso es obvio —él no se los inventa—, pero adaptándolos a sus propios objetivos, forzándolos cuanto sea preciso para que le sirvan. La cuestión es esencial, porque de condescender con Ereño en su consideración del fuerismo como antecedente del nacionalismo, vaciamos el fuerismo del carácter que tuvo en su momento histórico: el de ser la versión vasca del liberalismo moderado español, con las matizaciones propias del caso. Y lo mismo ocurre con el carlismo, como veremos.

El término prenacionalismo, por tanto, en manos de sus postuladores, alude al momento previo al nacionalismo, al origen del nacionalismo vasco, entendido como aquella fase

histórica en la que fueron madurando las claves que luego surgirán como nacionalismo a finales del siglo XIX. En cambio, para realizar esta operación de búsqueda de antecedentes, nunca se recurre al más interesado en todo este asunto, al propio Sabino Arana, quien decía de sí mismo y de sus seguidores que todos eran conversos, en el sentido de que todos procedían de movimientos anteriores que habían abocado en el nacionalismo pero que no eran aún nacionalistas: “Cualquiera que sea la procedencia política del bizkaino o del euskeriano establecido en Bizkaya, es admitido con júbilo, como su conversión sea sincera. Todos somos conversos” (En *Baserritarra*, nº 15, 8-8-1897, *Obras Completas de Sabino Arana Goiri*, San Sebastián, Sendoa, 1980 [en adelante OC], t. II, 1359).

Lo que aquí cabe diferenciar es por qué unos se hicieron nacionalistas y otros siguieron en sus movimientos previos. Por lo tanto, no cabe realizar una historia del surgimiento del nacionalismo considerando prenacionalismo todo lo que contenga elementos que luego formarán parte del nacionalismo. Porque de ese modo estamos provocando dos consecuencias antihistóricas: por un lado, convertimos al nacionalismo en algo previsto en la historia, algo que se adelanta a su propio tiempo histórico y, por otro lado, a las demás corrientes ideológicas las rebajamos al nivel de meros portadores de elementos que luego otras van a utilizar mejor o de modo más acabado o más coherente, tanto da.

Por “crítica del prenacionalismo” entendemos aquellas proposiciones que, provenientes de autores consagrados en el estudio del nacionalismo vasco (en las de autores nacionalistas de segunda fila ya se les supone), siguen analizando procesos y situaciones previas a la aparición del nacionalismo como necesariamente preconfiguradoras de éste. A nuestro juicio, en cambio, lo que teníamos en los tiempos anteriores a la aparición del nacionalismo vasco era una derecha vasca y españolista. Y eso es lo que nos vamos a proponer estudiar aquí. Y no cabe hablar de prenacionalismo puesto que eso sería como pensar que Sabino Arana estaba previsto que apareciera con el tiempo. Sería como pensar que de no haber existido Sabino Arana otro habría ocupado su lugar, y esto es profundamente antihistórico. Y como mejor se comprueba el fundamento, o la falta de fundamento por mejor decir, del llamado pre o protonacionalismo es haciendo algo que nadie hasta ahora se ha ocupado de hacer: acudir al origen de dicho movimiento, al autor que habla de nacionalismo por primera vez, a Sabino Arana Goiri, para así saber cuáles eran sus antecedentes, si cabe hablar de ello, y cuáles no.

Lo cierto es que la teoría del prenacionalismo tiene mucho predicamento y autores muy prestigiosos que la sostienen. Como Idoia Estornés Zubizarreta, autora del mejor estudio

sobre el origen del autonomismo vasco, que en las biografías que firma, o que van sin firma pero se supone que son de ella, en la enciclopedia *Auñamendi*, trata a varios autores como prenatalistas, estando ubicados incluso en los inicios del siglo XIX. Caso, por ejemplo, de Manuel Urioste de la Herrán (1809-1843): “En sus cartas a los diputados a Cortes aflora cierta retórica prenatalista llamada a tener gran éxito conforme avanza el siglo”. O de Ascensio Ignacio Altuna (1802-1863), de quien se dice: “mentor del moderantismo fuerista de Gipuzkoa que desemboca en la Unión Vascongada, interpartidista y prenatalista”. O, en fin, de José María Angulo y de la Hormaza, de quien se afirma que es “de ideología euskara y prenatalista”.

La teoría prenatalista está también debajo de toda la construcción histórica de Antonio Elorza acerca del origen del nacionalismo vasco. Se podrían entresacar infinidad de citas de su libro recopilatorio de trabajos anteriores, *Un pueblo escogido: génesis, definición y desarrollo del nacionalismo vasco* (Barcelona, Crítica, 2001), para demostrarlo. Y es que Antonio Elorza utiliza explícitamente el término “prenatalista” para etiquetar con él toda la literatura fuerista: “El auge de la literatura prenatalista coincide con la pérdida definitiva de los fueros y la constitución subsiguiente de movimientos políticos, que con base social insegura y procedencia doctrinal diversa...” (op.cit. p. 49). Sobre los éuskaros la línea de continuidad para él es clara: “Una vez conseguida la síntesis sabiniana, la ideología euskara quedaba relegada al papel de precursora, necesaria, absorbida y superada a un tiempo por el nuevo nacionalismo que operaba sobre el referente de las transformaciones económicas subsiguientes a la industrialización de Vizcaya y, en consecuencia, contaba con la posibilidad de una base social de que habían carecido los hombres de la Asociación Euskara” (op.cit., p. 136). Para Antonio Elorza todo es prenatalismo, tanto los éuskaros como los vizcaínos Arístides de Artiñano, Resurrección M<sup>a</sup> de Azkue o Antonio de Trueba, de quien afirma que: “La imagen ideal del País Vasco descrito por Trueba es la que hará suya por entero Arana Goiri, pero convertida ahora en pieza clave de un ideario político. Lo anterior no significa, empero, que la obra de Trueba se halle exenta de derivaciones políticas. (...) Y no hay que profundizar mucho en el texto para encontrar el nexo entre literatura, fuerismo y nacionalismo [se refiere Elorza al texto de Trueba “Romances de Vizcaya” de 1887] (op.cit. 45-46).

Pero si vamos al propio Sabino Arana, algo que Antonio Elorza nos escamotea en este punto, comprobamos que cada vez que cita a Trueba es para zaherirle, tanto de modo sibilino, por su condición de cronista o por su condición de periodista, como

abiertamente, por la influencia, a su juicio nefasta, que tenía sobre su extensa audiencia: “No hemos podido entender todavía cuáles sean las obligaciones anejas a dicho cargo. Cronista fue Trueba, Archivero y Cronista Mazas, Cronista Sagarmínaga. . . pero no hemos visto ninguna Crónica de Bizcaya de los tiempos de Trueba, Mazas o Sagarmínaga” (*Bizkaitarra*, nº 27, 31-5-1895, OC, t. I, 604). O esto otro: “Esto dijo S. refiriéndose a las *obras* que tratan de la historia de nuestra Patria, y no a los artículos más o menos ligeros que aparecen en periódicos más o menos exentos de erudición y sindéresis. En otro caso, pudo haber citado el artículo que en 1892 publicó *El Noticiero Bilbaíno* y en el cual el literato Trueba dio a conocer los nombres de Ajarabide y Morga recordando su sacrificio por Bizcaya” (*Baserritarra*, 6, 6-6-1897, en *Historia del Nacionalismo Vasco en sus Documentos*, Bilbao, Eguzki, 1991 [en adelante HNVD], t. IV, 476). Y en *El partido carlista y los fueros vasko-nabarro*, en la “Respuesta a las cartas de la contestación carlista”, dice el fundador del nacionalismo vasco: “Desde que Trueba (Dios le haya perdonado), que se debiera haber contentado con escribir cuentos y cantares, dijo que *Valmaseda* es nombre euskérico, no hay bicho viviente hoy, ni chico ni grande, que no lo escriba *Balmaseda*” (OC, t. II, 1239).

Prenacionalismo es el caso, por ejemplo, de ciertas expresiones de Juan María Sánchez-Prieto, como cuando afirma, incluyendo en su análisis tanto País Vasco como Navarra: “Así, del *todos en torno a los fueros ‘dentro’ de la política española*, que representa Jamar, al *todos en torno a los fueros ‘frente’ a la política española* de Sagarmínaga y el *todos en torno a los fueros ‘fuera’ de la política española* que formulará posteriormente Hermilio de Olóriz, se registran variaciones sustanciales que ayudan a comprender mejor la propia evolución del fuerismo al nacionalismo”, en su trabajo “Constitución, fueros y democracia. Motivaciones, discursos y actitudes políticas con relación a la permanencia o abolición de los fueros vasco-navarros” (en *Iura Vasconiae*, 9/2012, 101-157, p. 140). Donde se da a entender claramente una evolución casi natural del fuerismo al nacionalismo. El mismo autor, en cambio, en su trabajo “La construcción simbólica de los Fueros en Navarra” (en *Historia Contemporánea*, nº 47, 2013, pp. 456-457), tras repetir el mismo argumento sobre Olóriz arriba citado, continúa así: “Con todo, a pesar de algunas visiones retrospectivas actuales que han juzgado aquella obra de juventud de Olóriz como un antecedente directo del *Bizcaya por su independencia* del fundador del nacionalismo vasco Sabino Arana, los éuskaros como grupo cultural que interioriza y plantea respuestas a la crisis foral de 1876, son exponente no tanto del prenacionalismo vasco, como de un nabarrismo con b que reivindica las raíces vascas de Navarra y las

raíces navarras de Vasconia, y que no se opone a España, sino a la uniformización política y cultural derivada de una determinada idea de España y de la política española. Los éuskaros son ante todo el testimonio de una voluntad de seguir siendo navarros, y que empuja a la unión solidaria con las Provincias Vascongadas en la defensa cultural y política de una identidad en muchos aspectos compartida”.

Javier Corcuera en varios apartados de su magna obra sobre el origen del nacionalismo vasco, también defiende la teoría prenatalista, cuando dice que a partir de 1876: “Por una parte, en la consigna de unión en torno al fuero y alejamiento de la política española late una interpretación de la historia vasca que posibilita, prepara e incluso exige una lectura nacionalista de ésta. Por otra parte, se formula la interpretación tradicional de las peculiaridades vascas con una energía en cierto modo ya nacionalista” (en *La patria de los vascos*, Madrid, Taurus, 2001, p. 126). O como cuando dice, más adelante, que el fuerismo de Sagarmínaga “apenas se distingue del futuro nacionalismo” (íbid., p. 127). No se repara, en cambio, en que Sagarmínaga fue acerbamente atacado por Arana, sobre todo en el periódico *Baserritarra*, como veremos al tratar de este autor. Pero esta postura de encontrar prenatalismo por todas partes se vuelve en contra de quien la practica un poco más adelante. Es el caso de hablar de Sagarmínaga como prenatalista y, no obstante, tener luego que reconocer que don Fidel siempre hablaba de España como patria común (íbid., p. 129). Pero se insiste en su prenatalismo al afirmar que: “Los argumentos teóricos del nacionalismo se van generalizando antes de que éste se formule: en cierto sentido, Sabino de Arana no hará sino una lectura *consecuente* de las tesis fueristas” (las cursivas son de Corcuera, íbid., p. 158). De un fuerismo que el propio Corcuera dice más adelante que “como aspiración política, el fuerismo muere muy pocos años después de haber nacido. Su abandono parece tan definitivo que el diputado a Cortes por Bilbao, Eduardo de Aguirre, pudo escribir en 1884 que «la opinión acerca de los fueros se ha modificado profundamente y ya casi nadie pretende, ni espera, su reivindicación»” (íbid., p. 166). Sigue Corcuera: “Como luego demostrará la espectacular difusión de las ideas aranistas, la afirmación nacional vasca (mejor decir vizcaína) e incluso la aplicación al País Vasco del principio de las nacionalidades, es decir, del derecho de cada uno de los territorios vascos a la independencia, resulta una conclusión en cierto sentido «natural» de la lectura fuerista (e incluso carlista) de la historia y política vascas” (íbid., p. 194).

Esto es “prenacionalismo” en su máxima expresión. Pero hay que recordar que muchos fueristas y carlistas luego no se hicieron nacionalistas, incluso algunos de los que más

inspiraron a Sabino Arana, caso de Arístides de Artiñano y de José Miguel Arrieta-Mascarua, por no hablar de muchos éuskaros, que se disuelven en 1886 y los euskalerriacos, que hacen lo propio entre 1896 y 1898. El carlismo y el integrismo también continuarán sin que sus seguidores se hagan necesariamente nacionalistas, caso de Juan Olazábal y Ramery, compañero de colegio de Orduña de Arana.

Pero vayamos al propio Sabino Arana Goiri. Él afirmaba que se encontraba a sí mismo solo y desasistido cuando empezó su proyecto político, sobre todo con ocasión del *Discurso* en el llamado con posterioridad caserío Larrazabal –fechado el 3 de junio de 1893, cinco días antes de sacar el primer número de *Bizkaitarra-*, donde se explica en los siguientes términos: “Mas cuando habiendo llegado a conocer a mi Patria y caído en la cuenta de los males que la aquejaban, extendí mi vista en derredor buscando ansiosamente un brazo generoso que acudiera en su auxilio, un corazón patriota, por todas partes tropecé con la invasión española que talaba nuestros bosques y que, en vez de ser rechazada, era loca y frenéticamente secundada por indignos hijos de Bizkaya, y no hallé en ninguna un partido, una sociedad, un libro, un periódico, una página, una sola página, bizkainos que me escucháis, verdaderamente bizkaina” (*El discurso de Larrazabal*, 3-6-1893, en OC, t. I, 157). Lo mismo o parecido decía antes, en *Pliegos histórico-políticos II* (p. 86 O.C., nota 1, que son de 1889) y en el relato de la Batalla de Munguía, dentro del libro *Bizkaya por su independencia*, publicado como tal en 1892 (OC, p. 125, nota 2, el texto de ese relato es de 1890).

Es sabido que, por la confluencia con los *euskalerriacos* de Sota, el grupo de primeros seguidores de Sabino Arana pasa de ser una asociación minoritaria, prácticamente secreta en su funcionamiento interno y absolutamente mediatizada por el carisma del fundador, a un partido con posibilidades reales de alcanzar cuotas de poder político. Ello marcará también el final de la soledad política de Sabino Arana, todavía reconocida por él a la altura de 1897. En efecto, en los primeros meses de ese año, en su ya citado folleto *El Partido Carlista y los Fueros Vasko-Nabarro*s, decía: “ Desde que la voz nacionalista se oyó por vez primera en Bizkaya en 1893 [aquí se inserta una llamada al pie del propio autor: «Claramente, en esta fecha; pero por vez primera, algunos años antes»] y repercutió por toda Euskeria, toda la prensa del país, con tan perfecta unanimidad que, más que espontánea, parecía adoptada de común y expreso acuerdo, ha observado respecto de ella, más o menos constantemente, una singularísima actitud: la del silencio. (...) Este absoluto silencio con que los distintos elementos políticos del país han contestado al nacionalismo, pudo atribuirse en un principio a la natural

sorpresa que les causara la aparición de *unas ideas tan nuevas y tan radicalmente opuestas a las hasta entonces proclamadas y sostenidas*, con ser las más viejas y más tradicionales del Pueblo Vasko; mas cuando, transcurrido ya el tiempo necesario para que volvieran de su asombro, era aún observada la misma conducta con igual unanimidad, ¿qué otro motivo podían tener para ello que el de ver en el nacionalismo a su enemigo común?” (OC, II, p. 1109, cursivas mías).

Lo del silencio a su alrededor lo dijo también Arana antes, en *Bizkaitarra* (nº 25 de 24-4-1895): “...el *silencio*, de esa arma que tienen por terrible y eficacísima, hoy que los servicios de la prensa parece se han hecho indispensables, e imprescindible el juicio del periodista, sea favorable o desfavorable, pedantesco (como es de ordinario) o idóneo, hipócrita (como es por lo común) o sincero” (OC, I, p. 563). Y lo de la soledad también aparecía aquí seguido: “BIZKAITARRA, en efecto, como enemigo de todas las políticas hasta su fecha enseñadas a los bizkainos, y sin reparar en modas y usos rutinarios reñidos con principios mucho más serios que las que se llaman reglas de cortesía...” (op.cit., p. 563). Y otra vez en *Bizkaitarra* (nº 26 de 12-5-1895), en el artículo “Ellos y nosotros”, dice: “nosotros somos los únicos bizkainos condenados a que no se escuche nuestra voz, a que se desprecien nuestros consejos y sean objeto de mofa nuestros ideales, y a que este pueblo degradado nos vuelva la espalda, llamándonos *locos*” (op.cit., p. 579).

También tenemos de Sabino Arana su juicio al fuerismo en general al referirse, en los términos que hemos visto en el apartado anterior dedicado al “doble patriotismo”, a la revista donostiarra *Euskal-Erria* o cuando recrimina a un historiador como Labayru, y con él a todos los historiadores fueristas, que no sepa explicar la verdadera historia vizcaína, cuestión que veremos en detalle en la entrada correspondiente al autor de la *Historia General del Señorío de Bizcaya*, o, en fin, cuando se distancia de todos los autores fueristas clásicos, dentro de su polémica con el carlista Echave-Sustaeta, en el ya citado *El partido carlista y los fueros vasko-nabarro*s. La trifulca en este punto discurrió del siguiente modo. Echave-Sustaeta le reprocha en su “Carta quinta” de contestación a Sabino Arana lo siguiente: “Palabras de usted [se refiere Echave-Sustaeta a lo dicho anteriormente por Sabino Arana]: «El Sr. Cánovas, por ejemplo (y mejor que ningún otro), conoce la historia, la constitución política y aun el genio o carácter del Pueblo Vasko, más y mejor, que juntos todos los publicistas que éste tiene por ilustres y esclarecidos hijos suyos y gloriosos defensores de sus derechos». ¡Caramba con el bombazo! ¡Ni que hubiese colaborado en su Hoja un redactor de *La Época*! Adiós, pues,



los ilustres nombres del P. Larramendi, Astarloa, Ortiz de Zárate, Sagarmínaga, Moraza, Novia de Salcedo, Soraluze y otros mil insignes hijos de Basconia. Ponga usted esas palabras sobre sus tumbas; resultan el epitafio más sangriento que pudieran esperar de *maketania*. Quedamos, pues, en que los únicos que conocen a Euskeria son dos: Cánovas y usted. Procede, pues, en justicia, que D. Antonio Cánovas del Castillo sea nombrado Presidente Honorario del *Batzoki*” (OC, II, p. 1136). A lo que Sabino Arana contesta: “No por cierto. Creo (y conmigo creará todo el que tenga conciencia) que el más sangriento sería éste: *Conocieron a su Patria; pero no la amaron, sino que la entregaron en manos de sus enemigos*” (OC, II, p. 1231). Esta era la consideración que tenía Arana de los padres de la foralidad vasca. Y por lo que respecta al carlismo, considerado también antecedente del nacionalismo desde muchos puntos de vista, el propio Sabino Arana se aparta expresamente de él, no solo en cuanto a vinculación teórica con el partido carlista, sino en cuanto a la interpretación de la misma historia de las guerras carlistas, a las que considera profundamente equivocadas. Hay al menos tres ejemplos de ello en *Bizkaitarra*, relacionados con la metáfora de la sangre derramada por los antepasados vascos, utilizada profusamente por el fundador del nacionalismo vasco: “¿Quién el que ha dejado transcurrir todo este siglo sin hacerle al bizkaino la más leve indicación de su nacionalidad y ha visto con infame despreocupación tanta sangre derramada inútilmente y aun en perjuicio patrio...”; “¿Para qué derramar tanta sangre y exponerse al cabo a las iras del pueblo español, siguiendo una bandera extranjera, defendiendo una causa exótica y por tanto antinacional y antipatriótica?”; “ha cegado a los bizkainos, que les ha hecho desconocer a su Patria, adoptar espontáneamente la extranjera que los aniquila, y derramar copiosa sangre y destruir sus haciendas en dos largas guerras sostenidas por exótica causa” (en *Bizkaitarra*, OC, t. I, pp. 318, 538 y 643 respectivamente). La misma denuncia por la sangre derramada por causa errónea de las guerras carlistas se da en el folleto *El Partido Carlista y los Fueros Vasko-Nabarro*: “sientan oprimida y agobiada su conciencia por la inmensa pesadumbre del recuerdo y contemplación de tanta sangre derramada en tres cruentas guerras, tantas familias arruinadas y tantas almas perdidas” (en *El Partido Carlista y los Fueros Vasko-Nabarro*, OC, t. II, p. 1104). Cabe señalar que en esta última cita habla de tres guerras, mientras arriba hablaba de dos. Es sabido que hubo una tercera guerra carlista, entre las dos principales, que no se suele anotar en el cómputo de las vascas porque no afectó a suelo vasco, por lo cual extraña aún más que también la considere aquí Arana.

La pregunta entonces es: ¿cómo se puede sostener, a la vista de la consideración que Sabino Arana tenía por el fuerismo o el foralismo vascos que le antecedieron, en general, y por sus autores más característicos en particular, la especie de que el nacionalismo procede directamente de aquellos? Si procediera directamente de ellos, es de suponer que el fundador del nacionalismo tendría en cierta consideración a sus predecesores, o al menos los trataría como antecedentes suyos. Pues en el caso de Sabino Arana tenemos un curioso trato: no solo los critica de manera acerba sino que expresamente los rechaza, ya que su planteamiento ideológico, en lo fundamental y esencial, según él mismo además, se separa de ellos. Bien porque no son todo lo católicos que sería de desear, bien porque no consideran los territorios vascos completamente separados o al margen de España, bien porque no discriminan abiertamente a los vascos de raza de los sobrevenidos, Sabino Arana Goiri no quiere saber nada de sus supuestos antecedentes, llamémosles fueristas o foralistas, siguiendo la nomenclatura propuesta por Juan Gracia Cárcamo. Y si esto es así, repetimos, y en cuestiones tan esenciales para la cultura política nacionalista como la raza, la relación con España, la consideración del carlismo y de los fueros, ¿cómo se puede sostener que el fuerismo es antecedente del nacionalismo cuando el fundador de este último reniega de modo tan expreso y explícito de aquel? ¿No cabría más bien, a la vista de esta realidad, considerar al nacionalismo vasco como una ruptura en toda regla respecto del fuerismo, incluso como una revolución dentro de la tradición? Pues así es, en efecto, como lo vamos a considerar nosotros, habida cuenta de que de ese modo se entienden mucho mejor todos los desarrollos, tanto anteriores como posteriores al nacionalismo, en la historia del pensamiento político vasco.

Continuaremos esta exposición aquí iniciada sobre el tratamiento que dispensaba el fundador del nacionalismo vasco al fuerismo mayoritario en la sociedad vasca de su tiempo cuando tratemos a Sagarmínaga, el líder del fuerismo intransigente, contra quien Sabino Arana descargó sus más acerbas invectivas.

## 11. CLASIFICACIÓN DE LOS POLÍTICOS E IDEÓLOGOS VASCOS:

### 11.1. CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

#### a) Derecha conservadora-liberal:

Es la corriente principal de la derecha vasca en toda su historia, por la cantidad de personajes de primer nivel que la conforman y por su prolongación en el tiempo. Esta corriente se suele identificar como la versión vasca del liberalismo moderado español y podría considerarse así con ciertas matizaciones. Para sus integrantes, los principios del liberalismo, en cuanto a la defensa de los derechos y libertades y la adopción de acuerdos por mayorías, en su vertiente conservadora que entiende como depósito de la soberanía a las Cortes con el rey, pueden ser perfectamente garantizados sin alterar el régimen foral preexistente, por lo que ponen todo su empeño en mantener un equilibrio entre la pervivencia foral y el emergente constitucionalismo español. En este sentido, la Ley Foral de 1839 constituiría el sostén jurídico-político de esta ideología, cuyos representantes vascos se esforzaron en no desarrollarla durante todo el tiempo que les fue posible, para no arriesgar ninguno de sus preceptos en una negociación abierta dentro del marco constitucional español, optando, en cambio, Navarra por su propio camino foral a partir de la Ley llamada “paccionada” de 1841. Representantes vascos de esta corriente son:

CONDE DE VILLAFUERTES (1772-1842)

GENERAL ÁLAVA (1772-1843)

BLAS DOMINGO LÓPEZ (1781-1861)

CASIMIRO LOIZAGA (1782-1841)

PEDRO PASCUAL UHAGÓN (1786-1840)

IÑIGO ORTÉS DE VELASCO (1787-1858)

FAUSTO OTAZU (1789-1869)

JOAQUÍN BARROETA-ALDAMAR (1796-1866)

ASCENSIO IGNACIO ALTUNA (1802-1863)

FRANCISCO HORMAECHE (1803-1862)

PEDRO DE EGAÑA (1803-1885)

VALENTÍN OLANO (1808-1851)

MANUEL URIOSTE (1809-1843)

FEDERICO VICTORIA DE LECEA (1809-1864)

FRANCISCO LERSUNDI (1815-1874)

MATEO BENIGNO DE MORAZA (1817-1878)  
ANTONIO DE TRUEBA (1819-1889)  
NICOLÁS DE SORALUCE (1820-1884)  
MANUEL DE GORTÁZAR (1824-1896)  
FIDEL DE SAGARMÍNAGA (1830-1894)  
DUQUE DE MANDAS (1832-1917)  
CANUTO IGNACIO MUÑOZ (1835-1864)  
CAMILO VILLABASO (1838-1889)  
JOSÉ MARÍA DE LIZANA (1843-1911)  
ANTONIO ARZAC (1855-1904)  
LUIS DE SALAZAR (1858-1936)  
CARMELO ECHEGARAY (1865-1925)  
ADOLFO GONZÁLEZ DE CAREAGA (1897-1937)

b) El peculiar caso de los progresistas vascos:

El estudio del progresismo liberal vasco no se puede despachar sin más como ajeno a la derecha vasca. De hecho varios de sus personajes los consideramos en esta obra. Tres son, al menos, los problemas que hay que solventar para incluir a ciertos liberales progresistas en una historia de la derecha vasca. Uno es el relativo a su propia ideología. Según los parámetros que manejamos aquí en cuanto a definición de la derecha vasca, el progresismo vasco tendría que quedar fuera de la misma, por lógica ideológica, del mismo modo que el progresismo español no cabe en una historia de las derechas españolas del siglo XIX. Serían entonces la izquierda del régimen. Pero lo cierto es que hay progresistas vascos que cabe con toda lógica considerarlos de derechas. La clave está en su consideración de la foralidad, en un tiempo en el que todavía no llegado a ser utilizada por el republicanismo o por la porque en ellos se muestra una querencia irrenunciable también por la foralidad, bien desde un principio o bien a lo largo de una evolución ideológica, que les lleva de defender solo la Constitución, repudiando los Fueros, postura típica de progresistas vascos que no consideramos aquí, como Martín de los Heros, Joaquín María Ferrer, Miguel Antonio Zumalacárregui o Pablo Jérica, a considerar los Fueros como cuerpos legales rescatables y aun más, como verdadera arquitectura jurídico-política del País Vasco, que es la evolución que experimentan un Gaminde, un Lemonauria o un Aguirre Miramón singularmente. Pero también hemos considerado aquí a Claudio Antón de Luzuriaga, puesto que aparte de su labor de

codificador, pertenece al ala derecha del progresismo de entonces, que le permite proponer una defensa de los Fueros, adaptándolos a los nuevos tiempos, y que acabó por ubicarse en el seno de la Unión Liberal, donde coincidió con un Cánovas del Castillo, procedente del ala puritana de los moderados. Otro problema metodológico respecto de los progresistas vascos, nos lo plantea la figura de Gregorio de Balparda, quien se reivindicó siempre como liberal progresista, en la línea de Santiago Alba y que no oculta su admiración por un Martín de los Heros, al que le dedica un estudio y del que reedita su historia de Valmaseda. Pero Balparda, en su tiempo, ya no se tuvo que fajar contra el foralismo, del que era un consumado especialista y conocedor, sino contra la interpretación que del mismo hacía el nacionalismo vasco, ya consolidado para entonces como una de las grandes fuerzas políticas del país. Además, recordando la muerte trágica que tuvo a manos de republicanos en el barco-prisión Cabo Quilates, y de la consiguiente glorificación que dedicó a su memoria el régimen franquista, ¿cabría considerarlo como de izquierdas, y mucho menos como de izquierda vasca? En cualquier caso, incluir a Balparda en la derecha vasca ha de hacerse, no obstante, con ciertas prevenciones. Por lo demás, personajes como Víctor Chávarri, que se consideró progresista de conveniencia en su momento, pasándose al canovismo en cuanto sus negocios corrieron el más mínimo peligro por causa de la liberalización comercial, o como Eduardo Victoria de Lecea, amigo de Sagasta, al que incluso acogía en su residencia bilbaína, los hemos incluido en la derecha vasca porque no cabe de ninguna de las maneras, ni por su condición social ni por su actividad política, considerarlos de izquierdas, ni siquiera por contextualización de su tiempo histórico.

CLAUDIO ANTÓN DE LUZURIAGA (1792-1874)

VÍCTOR LUIS GAMINDE (1801-1870)

PEDRO LEMONAURIA (1804-1874)

JOSÉ MANUEL AGUIRRE MIRAMÓN (1813-1887)

EDUARDO VICTORIA DE LECEA (1835-1907)

VÍCTOR CHÁVARRI (1854-1900)

GREGORIO BALPARDA (1874-1936)

c) Derecha teológico-política o tradicionalista:

Es la segunda gran corriente de la derecha vasca. Responde a los principios de la teología política, ajenos al liberalismo y deudores de una interpretación de las relaciones sociales basada en la tradición, en el catolicismo y en sus principios humanistas, celosos

defensores de la fe y de los usos y costumbres inspirados por ella, cuyo resultado político es una Monarquía católica. Todo lo que responda a esa tradición política y cultural es bienvenido. Todo lo que la amenace o la altere es acerbamente combatido. En el listado de tradicionalistas que manejamos los hay que evolucionan hacia el moderantismo, como Iparraguirre y los hay que hacen el camino inverso, como Ramón Ortiz de Zárate. El resto responden, en general, a un itinerario más invariable y previsible, en función de la coyuntura histórica que les corresponda, dentro del amplio arco cronológico que manejamos.

VALENTÍN DE VERASTEGUI (1789-1878)

JOSÉ MARÍA IPARRAGUIRRE (1820-1881)

MIGUEL DORRONSORO (1812-1880)

RAMÓN ORTIZ DE ZÁRATE (1817-1883)

PEDRO NOVIA DE SALCEDO (1790-1865)

ANTONIO JUAN DE VILDÓSOLA (1826-1893)

VICENTE MANTEROLA (1833-1891)

ARÍSTIDES DE ARTIÑANO (1840-1911)

ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU (1845-1904)

TIRSO DE OLAZABAL (1842-1921)

JUAN DE OLAZABAL (1860-1937)

JOSÉ MARÍA URQUIJO (1872-1936)

#### d) Maurismo, Renovación Española y Escuela Romana del Pirineo

Personajes que, en principio, pueden resultar heterogéneos reuniéndolos bajo un mismo epígrafe, permiten visualizar una evolución que iría desde el liberalismo conservador y modernizante de un Alzola a la fascistización de un Pedro Eguillor. Todo ello explicado por el derrumbe de un mundo que había pervivido sin amenazas reales hasta la Gran Guerra, y donde había sido posible diferenciar y proteger entornos sociales dominados por la sutileza cultural y el refinamiento elitista. Alzola terminó su vida política aproximándose al maurismo, lo mismo que Adolfo Urquijo. Un maurismo que extendió al País Vasco la división gestada en el seno del conservadurismo de ámbito nacional: o se estaba con Antonio Maura o se estaba con Eduardo Dato. El maurismo, mixtura ideológica surgida del ala más conservadora y católica del liberalismo español, surgió por un impulso regeneracionista alrededor de una personalidad política tan relevante como fue la de Antonio Maura, pretendiendo rescatar el liberalismo de las viciadas

prácticas parlamentarias, reivindicando un monarquismo crítico con la actuación de la Corona en la persona de Alfonso XIII y respetando los regionalismos desde un reforzamiento de la autoridad del Estado. El maurismo surgió en 1913 y se mantuvo vigente hasta la Dictadura de Primo de Rivera, en un contexto dominado por la primera guerra mundial, el auge de los nacionalismos periféricos y con la amenaza cada vez más patente del revolucionarismo proletario iniciado en octubre de 1917. Los hermanos Fernando y Gabriel Ybarra fueron destacados mauristas. Muchos mauristas fundaron en 1933, ya en la Segunda República, Renovación Española, partido monárquico que se fue deslizado hacia el autoritarismo, cuya cabeza visible en Vizcaya fue José María de Areilza y al que también se sumó Fernando Ybarra. Un personaje tan destacado del franquismo como José Félix de Lequerica pasó por maurismo, luego por Renovación Española y participó también en las tertulias del Lion d'Or (en Carlos Bacigalupe, *Cafés parlantes de Bilbao: del Romanticismo a la Belle Epoque*, Bilbao, Cafés Baqué, 1995, pp. 151-166; y en Alvaro Chapa, *La vida cultural en la villa de Bilbao*, Bilbao, Ayuntamiento, 1989), de donde surgió esa especie de academia virtual, puesto que no ha dejado constancia física de actividad oficial alguna, denominada Escuela Romana del Pirineo, cuyos protagonistas aparecen imbuidos todos de una mística de los valores del liberalismo y de la tradición que solo cabía defender ya, pensaron ellos, por la fuerza de las armas.

PABLO ALZOLA (1841-1912)

ADOLFO URQUIJO (1866-1933)

FERNANDO YBARRA (1875-1936)

GABRIEL YBARRA (1877-1951)

PEDRO EGUILLOR (1877-1937)

FERNANDO DE LA QUADRA SALCEDO (1890-1936)

RAMÓN DE BASTERRA (1878-1928)

e) Régimen franquista:

Autores con diferentes procedencias ideológicas y generacionales pero unidos bajo el franquismo por su oposición a la deriva del régimen republicano y que, a diferencia de lo que les ocurrió a otros considerados aquí, como Fernando Ybarra, José María Urquijo, Gregorio Balparda, Juan Olazábal, Fernando de la Quadra Salcedo, Pedro Eguillor y Adolfo González de Careaga, sí sobrevivieron a la tragedia. Esteban Bilbao es probablemente el personaje más importante de este grupo, superviviente nato de un

tradicionalismo que fue difuminando sus perfiles dentro del bando vencedor, tuvo una trayectoria política muy destacada, en duración y relevancia dentro del régimen franquista. Zacarías Vizcarra, sacerdote, es clave por su relación con Maeztu, por el concepto de “Hispanidad” y por ser el último vestigio de la cultura vasco-iberista. Lequerica y Areilza parecen dos versiones de un mismo personaje político, por el paralelismo de sus trayectorias, solo que en dos generaciones distintas y sucesivas, siendo el conde de Motrico el representante natural de cierto sector de la derecha vasca, y española en general, identificado con la vuelta a posiciones aperturistas y liberales previas a la guerra. Zuazagoitia, por los cargos que reunió, tanto políticos como culturales y de comunicación, quizás sea quien nos pueda ofrecer el testimonio mejor documentado de lo que significó el franquismo para la vida vasca, tanto en Bilbao como en todo el País Vasco. Y, en fin, Javier Ybarra y Bergé nos sitúa ya en el inicio de la Transición: personaje de gran nivel cultural y humano, representante de las mejores virtudes de la derecha vasca y también de sus peores servidumbres ante un régimen vencedor (recordemos la supresión del concierto económico en Vizcaya y Guipúzcoa por parte del franquismo, algo a lo que siempre intentó buscar un arreglo, con muy precarios resultados), con su asesinato a manos de ETA justo antes de las primeras elecciones democráticas tras la dictadura, marcó de modo paradigmático el inicio de la pérdida de influencia de la derecha vasca hasta hoy.

ESTEBAN BILBAO (1879-1970)

JAVIER YBARRA Y BERGÉ (1913-1977)

JOAQUÍN ZUAZAGOITIA (1892-1971)

JOSÉ FÉLIX DE LEQUERICA (1891-1963)

JOSÉ MARÍA AREILZA (1909-1998)

ZACARÍAS VIZCARRA (1880-1963)

f) La derecha no integrada en el franquismo

Personajes de la política y la cultura vascas de la derecha no nacionalista, protagonistas de actividades e iniciativas a favor del Estatuto de Autonomía antes de la Guerra Civil, como Julián Elorza y Bonifacio Echegaray, que sobrevivieron al conflicto pero con una carga de derrota en sus postulados previos y de falta de encaje en el bando vencedor que les condenó al ostracismo y a la anomia política en la posguerra. En el mismo caso se encontraría Julio Urquijo, figura de primer nivel en el tradicionalismo vasco, yerno de



Tirso de Olazábal, representa la supervivencia de la gran cultura de los euskaros, que se extiende desde la abolición foral hasta la guerra civil y que protagoniza el primer tercio del siglo XX, con la fundación de Eusko Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos) y sobre todo de Euskaltzaindia. Y terminamos esta serie con la figura de José Miguel de Azaola, a quien podemos considerar un resistente cívico del franquismo, quien desplegó con un envidiable entusiasmo gran número de actividades culturales para salir del ambiente romo y falto de ambición dominante en el franquismo. De Michel Azaola no podemos decidir qué asombra y admira más de su trayectoria vital, si su matrimonio con Pepa Rodríguez-Espina Ayesta, fallecida el 5 de mayo de 2014, del que nacieron catorce hijos, siete varones y siete mujeres, o si su premonitorio y precursor europeísmo, como salida para una Vasconia (así la llamaba él, en la mejor tradición fuerista) zarandeada durante demasiado tiempo por los nacionalismos exacerbados, tanto español como vasco.

BONIFACIO ECHEGARAY (1878-1956)

JULIAN ELORZA (1879-1964)

JULIO URQUIJO (1871-1950)

JOSÉ MIGUEL DE AZAOLA (1917-2007)

## 10.2 CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS GUERRAS VIVIDAS

“—Señor alcalde, ¿cuál le parece la mayor calamidad humana?

—Las guerras. La guerra siempre destruye.”

[entrevista a Javier Ybarra y Bergé, *Hierro* de Bilbao (15-1-1968)]

A la hora de disponer físicamente los personajes aquí seleccionados, hemos optado por una clasificación cronológica de los mismos, de modo que se les pueda seguir mejor en función de su ubicación por generaciones, de manera secuencial y no temática, opción esta última que haría perder el sentido de sucesión por épocas. Como los personajes de cualquier historia, los protagonistas de la derecha vasca a través del tiempo constituyen de modo natural, por simple cuestión de nacimiento y edad, generaciones diferenciadas y sucesivas entre ellos, independientemente en la mayoría de los casos, como no podía ser de otro modo, de la corriente ideológica a la que estén adscritos. Es por ello que, siguiendo la reflexión de Javier Ybarra y Bergé sobre lo doloroso y terrible de las

guerras, en el sentido de que es lo que más afecta, de modo no solo físico sino sentimental e intelectual a la vida de cualquier persona, y debido a lo decisivas que han sido las guerras en el País Vasco, tanto las carlistas como la última civil, hasta llegar al terrorismo, en cuyas puertas nos quedamos –salvo para el caso de José Miguel de Azaola, quien nos permite alcanzar el siglo XXI con nuestro relato–, hemos optado por agrupar nuestros personajes en función de las guerras vividas. De ese modo tenemos a los que han vivido solo la primera guerra carlista, a los que han vivido las dos, a los que han vivido solo la segunda guerra carlista, a los que vivieron entre la última carlistada y la Guerra Civil y a los que sobrevivieron a la Guerra Civil. Estas divisiones se hacen teniendo en cuenta la suficiente edad de cada personaje como para que pudiera intervenir en los mismos o, cuando menos, que le permitiera percatarse de su trascendencia, al menos. Por ejemplo, no hemos considerado a un personaje nacido en el año 1824 y que falleció en 1896, como Manuel de Gortázar, dentro de los que vivieron las dos guerras carlistas, sino como afectado realmente solo por la segunda, aunque esto de las divisiones en historia resulta siempre arbitrario y arriesgado, ya que para cualquiera de nosotros las vivencias de la infancia, sobre todo si son insólitas y tremendas, como pueden ser las de una guerra, se nos pueden quedar, y de hecho se nos quedan, grabadas para siempre. Esa sucesión generacional, basada en la vivencia de las guerras que han asolado el País Vasco entre los siglos XIX y XX, la encabezamos, no obstante, con el grupo de los fundadores del fuerismo liberal, por considerarlo clave y símbolo de lo que representa la derecha vasca en la historia. Su importancia estriba en marcar la evolución posterior del pensamiento y actuación política típicos de la derecha vasca hasta la abolición foral de 1876, foralidad luego compartida con otras corrientes que pretenderán luego apropiarse de ese patrimonio histórico-jurídico. Se trata de un grupo que precisa un estudio en profundidad y de contraste del que ahora nos limitamos a ofrecer una primera muestra de sus actividades respectivas, dejando para posteriores desarrollos la comparativa y puesta en común de sus diferentes iniciativas. Tras estas consideraciones metodológicas, procedemos a elaborar el listado de autores agrupados en los periodos comentados y que se mantendrá en las fichas biográficas que conforman el cuerpo de este libro, con el ordinal para cada uno que aquí se consigna.

1. Los fundadores de la moderna foralidad vasca

- (1) CONDE DE VILLAFUERTES (1772-1842)
- (2) BLAS DOMINGO LÓPEZ (1781-1861)

- (3) CASIMIRO LOIZAGA (1782-1841)
- (4) FAUSTO OTAZU (1789-1869)
- (5) IÑIGO ORTÉS DE VELASCO (1787-1858)
- (6) MANUEL URIOSTE (1809-1843)

2. Los que solo vivieron la Primera Guerra Carlista

- (7) GENERAL ÁLAVA (1772-1843)
- (8) PEDRO PASCUAL UHAGÓN (1786-1840)
- (9) VALENTÍN DE VERASTEGUI (1789-1878)
- (10) PEDRO NOVIA DE SALCEDO (1790-1865)
- (11) JOAQUÍN BARROETA-ALDAMAR (1796-1866)
- (12) VÍCTOR LUIS GAMINDE (1801-1870)
- (13) ASCENSIO IGNACIO ALTUNA (1802-1863)
- (14) FRANCISCO HORMAECHE (1803-1862)
- (15) VALENTÍN OLANO (1808-1851)
- (16) FEDERICO VICTORIA DE LECEA (1809-1864)

3. Los que vivieron las dos guerras carlistas

- (17) CLAUDIO ANTÓN DE LUZURIAGA (1792-1874)
- (18) PEDRO DE EGAÑA (1803-1885)
- (19) PEDRO LEMONAURIA (1804-1874)
- (20) JOSÉ MANUEL AGUIRRE MIRAMÓN (1813-1887)
- (21) MIGUEL DORRONSORO (1812-1880)
- (22) FRANCISCO LERSUNDI (1815-1874)
- (23) MATEO BENIGNO DE MORAZA (1817-1878)
- (24) RAMÓN ORTIZ DE ZÁRATE (1817-1883)
- (25) ANTONIO DE TRUEBA (1819-1889)
- (26) JOSÉ MARÍA IPARRAGUIRRE (1820-1881)
- (27) NICOLÁS DE SORALUCE (1820-1884)

4. Los que solo vivieron la Segunda Guerra Carlista

- (28) ANTONIO JUAN DE VILDÓSOLA (1826-1893)
- (29) MANUEL DE GORTÁZAR (1824-1896)
- (30) FIDEL DE SAGARMÍNAGA (1830-1894)

- (31) DUQUE DE MANDAS (1832-1917)
- (32) VICENTE MANTEROLA (1833-1891)
- (33) CANUTO IGNACIO MUÑOZ (1835-1864)
- (34) EDUARDO VICTORIA DE LECEA (1835-1907)
- (35) CAMILO VILLABASO (1838-1889)
- (36) ARÍSTIDES DE ARTIÑANO (1840-1911)
- (37) PABLO ALZOLA (1841-1912)
- (38) TIRSO DE OLAZABAL (1842-1921)
- (39) JOSÉ MARÍA DE LIZANA (1843-1911)
- (40) ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU (1845-1904)
- (41) VÍCTOR CHÁVARRI (1854-1900)
- (42) ANTONIO ARZAC (1855-1904)

5. Los que vivieron entre la Segunda Guerra Carlista y la Guerra Civil

- (43) LUIS DE SALAZAR (1858-1936)
- (44) JUAN DE OLAZABAL (1860-1937)
- (45) CARMELO ECHEGARAY (1865-1925)
- (46) ADOLFO URQUIJO (1866-1933)
- (47) JOSÉ MARÍA URQUIJO (1872-1936)
- (48) GREGORIO BALPARDA (1874-1936)
- (49) FERNANDO YBARRA (1875-1936)
- (50) PEDRO EGUILLOR (1877-1937)
- (51) RAMÓN DE BASTERRA (1878-1928)
- (52) FERNANDO DE LA QUADRA SALCEDO (1890-1936)
- (53) ADOLFO GONZÁLEZ DE CAREAGA (1897-1937)

6. Los que vivieron la Guerra Civil y el Franquismo

- (54) JULIO URQUIJO (1871-1950)
- (55) GABRIEL YBARRA (1877-1951)
- (56) BONIFACIO ECHEGARAY (1878-1956)
- (57) JULIAN ELORZA (1879-1964)
- (58) ESTEBAN BILBAO (1879-1970)
- (59) ZACARÍAS VIZCARRA (1880-1963)
- (60) JOSÉ FÉLIX DE LEQUERICA (1891-1963)

- (61) JOAQUÍN ZUAZAGOITIA (1892-1971)
- (62) JOSÉ MARÍA AREILZA (1909-1998)
- (63) JAVIER YBARRA Y BERGÉ (1913-1977)
- (64) JOSÉ MIGUEL DE AZAOLA (1917-2007)